

SONORA

Año 26 No. 1333

Del 18 al 24 de Mayo de 2019

\$ 7.00

Manifiestan requerimientos para el desarrollo de proveedores locales

Representantes de organismos empresariales, el rector de la Unison, empresarios y funcionarios participaron en la mesa de trabajo con el diputado Jorge Villaescusa Aguayo para fortalecer la iniciativa de la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría de Sonora



Una ^{carretera que conecte con} Chihuahua; profesionalizar al empresariado; el cambio de política de empresas familiares a corporativas; integrar y coordinar las iniciativas que ya existen, y aprovechar las relaciones con Arizona, California y Texas son algunas de las sugerencias de empresarios, organismos y la academia con el fin de fortalecer la iniciativa para crear la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría del Estado de Sonora.

En el periodo ordinario anterior de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso local, el diputado Jorge Villaescusa Aguayo presentó la iniciativa que, con el respaldo del pleno, fue turnada para su análisis a la Comisión de Fomento Económico.

Editorial

Un Plan Nacional de Desarrollo sin sociedad civil

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es visto con grandes expectativas e incertidumbres sobre lo que guiaría el rumbo del gobierno en el sexenio. Este plan se vuelve una referencia mediante la cual se alinean las políticas adoptadas en los diversos niveles de gobierno, sobre todo en el ámbito federal. Dentro de sus muchas líneas de acción, en el capítulo 1. Política y Gobierno hay un apartado: "Hacia una democracia participativa" que pareciera que puede abrir la puerta a hacer más incluyente la sociedad civil en la toma de decisiones, sin embargo, en menos de una cuartilla es complicado comprender hacia dónde se dirige el impulso de una forma de democracia mucho más inclusiva.

Para ello en el mismo apartado se propone fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.

Entre las estrategias destacan las siguientes:

Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática.

Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas.

Si bien, en el PND no se menciona o se considera como importante a la sociedad civil y las organizaciones de la Sociedad Civil éstas pueden tener una ventana de oportunidad en las respectivas estrategias del Plan, que impulsen una agenda que las involucre de manera activa en la toma de decisiones, por lo que su papel es seguir exigiendo estos espacios a pesar del ambiente hostil al que se han visto sometidas en los últimos meses.

En retroceso...



SEMANARIO PARA EL
INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Directora General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán
Xóchitl Rodríguez

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores
Luis Núñez Noriega
Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres
Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz

Semanario para
"EL INVERSIONISTA"
edición Sonora, Boulevard

Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212•16•49
y 212• 16• 94

www.inversionistasonora.com

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.

Guerra comercial EU-China, en aumento

Por el Staff de El Inversionista

Trump elevó los aranceles del 10% al 25% sobre 200 mmd en exportaciones chinas; en respuesta, a inicios de semana China anunció un aumento de los aranceles en productos estadounidenses por valor de 60 mmd

El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, elevó los aranceles del 10% al 25% sobre 200 mil millones de dólares en exportaciones chinas. Una cuarta parte de los artículos afectados por el nuevo arancel del 25% son bienes de consumo como equipajes, mochilas y guantes de béisbol.

En respuesta, a inicios de semana China contraatacó al anunciar un aumento de los aranceles en productos estadounidenses por valor de 60 mil millones de dólares.

Productos afectados en EU

La mayoría de las importaciones afectadas por el nuevo arancel del 25% son bienes industriales o intermedios que se utilizan como componentes en productos fabricados en Estados Unidos.

- Equipaje
- Guantes de béisbol
- Muebles de bambú
- Candelabros
- Veleros
- Lanchas
- Canoas

Hasta ahora, la administración de Trump ha protegido estratégicamente la mayoría de los productos electrónicos de consumo como los iPhones y otros productos cotidianos,

por lo que las tarifas podrían ser menos dolorosas para los compradores estadounidenses, aunque eso puede cambiar si Trump no logra llegar a un acuerdo con Beijing.

China anunció que aumentará los aranceles para productos estadounidenses de aproximadamente 60 mil millones de dólares a partir de la medianoche (hora de Beijing) el 1 de junio, según la Comisión de Aranceles Aduaneros del Consejo de Estado de China.

Los aranceles recientemente incrementados de China afectan en gran medida a los mismos productos a los que se impusieron los aranceles iniciales el otoño pasado, y no se han extendido a ningún nuevo conjunto de productos.

El nuevo aumento de los aranceles se

basa en cuatro categorías de productos estadounidenses. China ha aplicado aranceles sobre un total de 110 mil millones de dólares en productos estadounidenses desde que comenzó la guerra comercial.

Los primeros aranceles sobre el valor de 60 mil millones de productos estadounidenses entraron en vigor el 24 de septiembre del año pasado. Aproximadamente 5 mil artículos fueron afectados y fueron divididos en cuatro categorías.

Categoría 1 (incluye algodón, maquinaria, granos) pasó de 10% a 25%.

Categoría 2 (incluye piezas de aviones, instrumentos ópticos, ciertos tipos de

muebles) pasó de 10% a 20%.

Categoría 3 (incluye harina de maíz, vino) pasó de 5% a 10%.

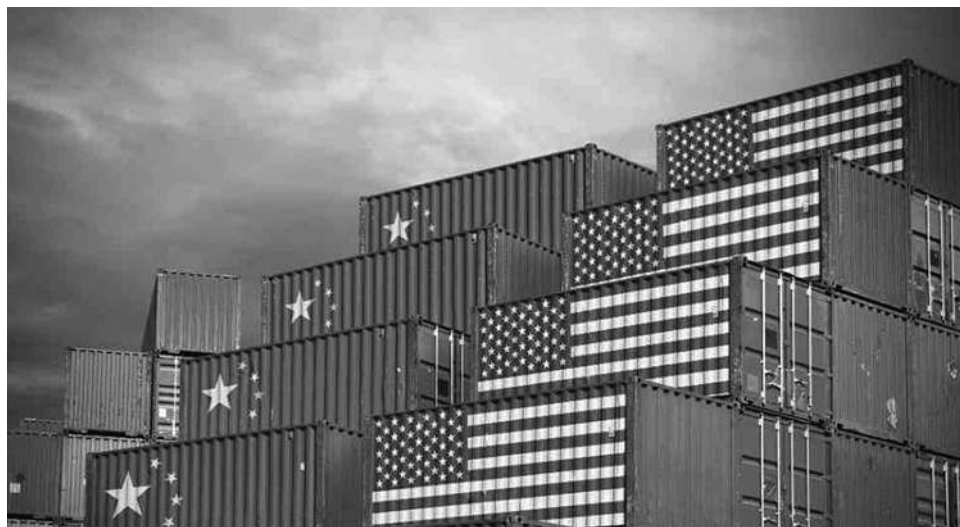
Categoría 4 (incluye ciertos tipos de sustancias químicas, tierras raras, equipos médicos como máquinas de ultrasonido y MRI) se mantuvo igual en 5%.

China tomó represalias contra Estados Unidos a medida que la guerra comercial entre las dos economías más grandes del mundo sigue escalando. Beijing dijo el lunes que aumentará los aranceles sobre productos estadounidenses valorados en 60 mil millones de dólares a partir del 1 de junio.

La medida se conoce después de que Estados Unidos subiera a fines de la semana pasada los aranceles a productos chinos por valor de 200 mil millones de dólares, con un aumento del 10% al 25%.

El gobierno de Donald Trump tomó la decisión para aumentar la presión sobre Beijing al fracasar las negociaciones comerciales entre ambos países después de meses de diálogos.

Las negociaciones comerciales celebradas en Washington no produjeron un gran avance el fin de semana.



Los principales tratados comerciales de México y su impacto en la economía

Recopilado por Amalia Beltrán

Los mejores instrumentos para promover el comercio internacional son los tratados de libre comercio y, entre los varios suscritos por México, el más importante es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), hoy Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Además, el país tiene acuerdos con aproximadamente 50 naciones en varios continentes. Entre esos mercados están Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Bolivia, Cuba, Ecuador, Brasil, Japón, Colombia, Paraguay, Chile y Costa Rica.

Por esta causa, México es un referente en los tratados de comercio, que le han permitido adquirir nuevos bienes y servicios, al tiempo que ofrecen una oportunidad para los trabajadores mexicanos y un campo de importantes exportaciones y de crecimiento en equipo.

Todos estos acuerdos son una importante fuente de divisas para el país y lo convierten en un socio comercial conectado con mercados internacionales que representan 60 por ciento del PIB mundial.

La apertura mexicana

El país empezó a abrir su economía al comercio internacional a partir de su suscripción, hace 25 años, al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hoy T-MEC o Tratado México, Estados Unidos, Canadá. Este acuerdo hizo de México un socio comercial estratégico, incorporándolo a las cadenas de suministro de industrias tan importantes como la automotriz. De todos los convenios firmados, el de



mayor peso es el T-MEC y la relación más importante es entre México y Estados Unidos, pues 79 por ciento de las exportaciones de México se dirigen al vecino del norte.

Gracias a su posición geográfica, el país es ya un eslabón importante en las cadenas de valor de industrias estadounidenses

tan importantes como la automotriz y la de electrodoméstica.

El T-MEC, una nueva cara del TLCAN

Después de 13 meses de negociaciones, el 30 de septiembre de 2018, Canadá se

unió al principio de acuerdo verbal entre México y Estados Unidos para firmar un nuevo pacto comercial trilateral que lleva por nombre Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) o USMCA, por sus siglas en inglés, antes TLCAN.

Aunque el texto final del tratado aún debe de ser ratificado por los congresos de los tres países, se espera que entre en vigor a mediados de 2019, declaró el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

La primera ronda de negociaciones comenzó en agosto de 2017 en Washington, D.C. Durante el proceso, las diferencias e intereses de los tres países provocaron incertidumbre sobre el futuro del tratado y su formato trilateral. Aunque el T-MEC continúa sobre las bases del TLCAN, se añadieron capítulos y disposiciones en diversos rubros, como el aumento del porcentaje del contenido regional en la industria automotriz, combate a la corrupción y sobornos, mayores reglas para que ciertos componentes manufacturados sean hechos en zonas de altos salarios, mayor protección a la propiedad intelectual, nuevas reglas para el comercio electrónico, entre otras.

Al parecer, las empresas mexicanas también encuentran nuevos retos con la llegada del T-MEC, como mayores costos en sus operaciones y cadenas de suministro, un potencial incremento de carga administrativa y la preparación de su personal para atender y aplicar las nuevas disposiciones del acuerdo comercial.

Aunque el T-MEC mantiene la vigencia de un tratado estratégico para México y Estados Unidos y cierra un periodo de incertidumbre que duró más de un año,

permanecen asuntos que pueden incidir en la relación comercial entre los tres países. Uno de ellos son los aranceles que Estados Unidos y Canadá mantienen sobre el acero y el aluminio mexicanos. Otro es el probable aumento de aranceles a los vehículos que no cubran las reglas de origen y entren al mercado norteamericano.

Igual habrá que estar pendiente de la aprobación del Tratado por los países miembros, y especialmente a los procesos legislativos internos.

Ante un escenario de cambios continuos, las empresas en México deberán estar atentas a estos eventos y evaluar el impacto que tendrán en sus estrategias de negocio, según la industria en la que se encuentren.

El futuro de México en el comercio mundial

La industria mexicana está en una posición de mucha mayor fuerza y competitividad hoy que hace 25 años, y los enlaces comerciales con diferentes partes del mundo aseguran mercados para la producción nacional.

China, con mil 300 millones de consumidores sería el principal de ellos, pero no se puede restar importancia a los países latinoamericanos con los que México comparte hábitos de consumo y gustos.

Apoyar a la industria nacional, incluyendo a las Micro, Pequeñas y Medianas

Empresas (Mipymes) que conforman más de 99 por ciento de las unidades productivas del país, es la clave para fortalecer más al sector, mejorar la calidad de sus productos y servicios y garantizar su permanencia en las cadenas de suministro internacionales. Por ello, el reto principal que tiene México está en la innovación y en la competitividad. En la medida en que mejore su productividad y avance de productor de mercaderías a creador de tecnología, su papel en los tratados comerciales crecerá y los beneficios aumentarán.

Principales Tratados Comerciales de México y su impacto en la economía

Los tratados de libre comercio permiten promover el comercio de manera exitosa y son una fuente de divisas para México. Desde 1994, México ha firmado 12 acuerdos con otras naciones. Mientras que algunos son solamente con un país, en otros casos se trata de bloques de cooperación.

En todos los casos, la capacidad de intercambio de México ha sido pieza clave como representante de América Latina.

TLCAN (hoy T-MEC). Tiene como antecedente el Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos; entró en vigor en 1994.

Alrededor de 2009 se logró la libertad



arancelaria en un proceso que conlleva las transacciones en dólares.

TLCUEM. El TLCUEM, el mismo que se estableció con la Unión Europea, está vigente desde 2000 y lo formaron en una alianza política y cooperativa del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-UE.

Tratado de Libre Comercio Chile-México. En 1999 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio Chile-México, gracias al cual ha crecido casi 17% el intercambio anual entre estos dos países.

Tratado de Libre Comercio México-AELC. Involucra a Suiza, Noruega, Islandia, Liechstein, donde ha crecido 256% la relación de intercambio desde su implementación, principalmente en los ramos químicos, de maquinaria y manufactura, así como en los servicios.

Acuerdo con Uruguay. En 2004 quedó establecido, donde hay una liberación arancelaria en los productos agropecuarios, pesqueros e industriales. México e Israel. El acuerdo inició a mediados del 2000 y permitió el crecimiento del comercio con esta última nación al 146%. Es además el principal aliado en Medio Oriente.

Acuerdo de integración comercial Perú-México. En 2012 se dio marcha al acuerdo con un crecimiento anual de más del 13% en el comercio, entre

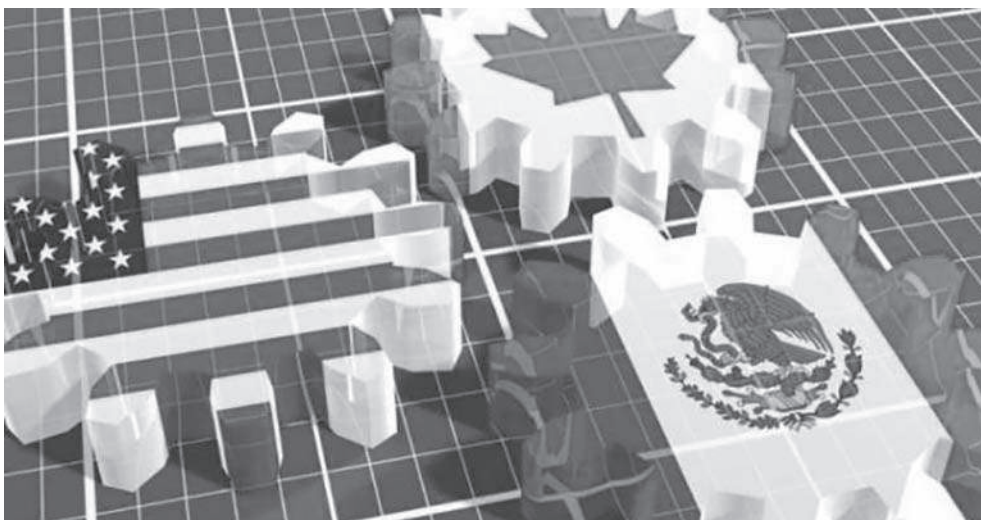
sus suscriptores. El país del norte exporta gran cantidad de tecnología y electrodomésticos, mientras que el sureño tiene un importante acceso a la prestación de servicios.

Tratado de Libre Comercio Japón-México. El Tratado de Libre Comercio Japón-México inició en 2005 y desde entonces es el principal socio comercial del país asiático en América Latina, donde se destina la mayor parte de sus exportaciones de la región. Hay una preferencia por el sector agroalimentario e industrial.

Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia. Se firmó en 1994 e implica la desgravación de 94 por ciento de los productos industriales, además del sector automotriz y de los productos agropecuarios.

Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica. Comenzó su marcha en 2012, donde el intercambio mexicano en Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua generó 21 por ciento del realizado en toda América Latina.

Los Tratados de Libre Comercio de México favorecen a las naciones, a los emprendedores y a los trabajadores, permitiendo a la nación ser un ejemplo de desarrollo para otras naciones.



¿Te pagan luego?
Nosotros
luego, luego.

UNIFIN | Factoring*

UNIFIN.

(662) 6903 100 unifin.com.mx

Tips y nombres

* Por el Staff de El Inversionista
staff@inversionistasonora.com

¿Te pagan luego?
Nosotros
luego, luego.

UNIFIN | Factoring*

UNIFIN.

(662) 6903 100 unifin.com.mx

Capacitarán para el autoempleo

El Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM) y el de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (Icatson) firmaron un convenio de colaboración con el fin de promover la capacitación para el trabajo que permita el autoempleo a más de tres mil mujeres en la entidad.

La coordinadora ejecutiva del ISM, **Blanca Luz Saldaña López**, dijo que ambas instituciones becarán con el 50% y material didáctico a cada mujer que se inscriba. La institución atiende anualmente alrededor de 110 mil mujeres en todo el estado, con quienes iniciarán la difusión de este convenio para que aprovechen la oportunidad.

María de Guadalupe Olvera Tapia, titular del Icatson, comentó que el 54% de su alumnado son mujeres en diferentes talleres, y consideró que es una manera de contribuir a que adquieran las herramientas para ser autosuficientes, autoemplearse y sacar adelante a su familia. El 32% de las mujeres en Sonora son madres jefas de familia.

A partir de la capacitación y la educación se trabaja también en el empoderamiento de las mujeres. Por eso es una gran área de oportunidad el convenio de colaboración, aseveró.



María de Guadalupe Olvera Tapia

Entregan minas utilidades

Alrededor de mil 795 millones de pesos se repartieron por concepto de utilidades entre tres mil 765 trabajadores de la mina *Metalúrgica del Cobre y Buena Vista del Cobre*, ubicada en Nacozari de García y Cananea, así lo dieron a conocer los secretarios Generales de la sección 07 y 08, del *Sindicato Minero*, **Alonso Medrano Rodríguez** y **Fabián Elías** respectivamente.

Javier Villarreal Gámez, dirigente estatal de la CTM, dijo que en ambas minas se tiene el reparto de utilidades más alto, que en promedio son de aproximadamente 300 mil pesos netos.

El líder cetemista exhortó a las autoridades federales a eliminar la carga fiscal del 35% del *Impuesto sobre el producto del Trabajo*, que se aplica en beneficios laborales como es el reparto de utilidades, vacaciones, aguinaldos y tiempo extra.

Fabián Elías, representante de los trabajadores del *Sindicato* minero de Cananea, *Buena Vista del Cobre*, reconoció que las utilidades impactan directamente en la economía del municipio, al haber circulante.

Alfonso Medrano Rodríguez, secretario general del *Sindicato* de la sección 07, detalló que el reparto de utilidades del ejercicio fiscal 2018 en la mina *Metalúrgica del Cobre* de Nacozari, fue de 430 millones de pesos repartidos entre un total mil 222 trabajadores sindicalizados y de confianza.

Los representantes de los trabajadores mineros precisaron que el precio del cobre y del molibdeno fueron factores que ayudaron a conservar el monto individual repartido por concepto de utilidades.

Legisla para combatir ciberdelitos

Trabajar en materia de prevención de delitos y legislar para combatir ciberdelitos es un tema pertinente por el auge de las nuevas tecnologías, comentó **Héctor Contreras Pérez**, presidente de la *Barra Sonorense de Abogados*.

Y es que el diputado **Jorge Villaescusa Aguayo** presentó la iniciativa de *Ley para la Prevención de*



Jorge Villaescusa

Delitos Cibernéticos y acudió con los abogados para exponerla, escuchar sus comentarios y con su experiencia fortalecerla.

Contreras López destacó que es más común poner énfasis en las sanciones, sin embargo, éstas no siempre cumplen con la función de inhibir la comisión de delitos y reconoció como atinada la decisión de dirigir la propuesta hacia la prevención.

En Sonora, dijo el legislador, el 83% de la población tiene conexión a la web, lo que obliga a la legislatura a tomar acciones en la materia a fin de evitar delitos como el *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, robo de identidad y fraude, que son las más comunes y afectan directamente a los ciudadanos.

Olga Jara Pérez, también integrante de la *Barra Sonorense de Abogados*, opinó que es una Ley muy adecuada y necesaria, ya que atiende a nuevas conductas generadas a partir de los avances tecnológicos y, de aplicarse correctamente, puede incidir de manera positiva en la sociedad.

Construcción sustentable

Se prevé que el proyecto del nuevo *Consulado de Estados Unidos en Hermosillo* concluya en el año 2022, informó **Elia Tello**, cónsul general, y contará con la más alta tecnología para el cuidado sustentable del

entorno ambiental.

“El nuevo edificio será más moderno, seguro y ambientalmente sustentable, su diseño es el balance perfecto entre la tradición y lo moderno, agregando en su arquitectura aspectos regionales”, indicó.

Se realizará con una inversión de 230 millones de pesos y el proyecto empleará aproximadamente 450 trabajadores mexicanos durante la construcción de la obra, agregó **Henry Jardine**, director adjunto de la *Oficina de Operaciones de Edificios en el Extranjero del Departamento de Estado de los Estados Unidos*.

Contar con una nueva edificación se traducirá en mejor servicio para los sonorenses y mexicanos en general, lo que constituye una muestra de la sólida relación entre Sonora y EU, comentó la gobernadora **Claudia Pavlovich Arellano**, quien fue testigo del inicio de la construcción de la obra.

Además, contar con un *Consulado de los Estados Unidos en Hermosillo* representa una ventaja competitiva y refleja la sólida relación construida a través de la *Megarregión* entre Sonora-Arizona, reiteró. El *Consulado* brindará una mejor atención para los usuarios, no sólo de Sonora, sino de toda la República e incluso de otros países.

Se suman contra el trabajo infantil

Horacio Valenzuela Ibarra tomó protesta a los integrantes de los *Comités Municipales para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida*, de municipios pertenecientes a la *Zona Económica Especial del Río Sonora*.

El secretario del *Trabajo* estatal recordó que el *programa Sonora Libre de Trabajo Infantil* fue lanzado por la *Secretaría del Trabajo en 2016* con el fin de crear conciencia en la sociedad y prevenir y eliminar este problema que lastima los derechos de las niñas y los niños.

Agradeció la disposición de las autoridades municipales para sumarse al programa y resaltó el apoyo de los productores agrícolas del estado para eliminar la presencia de menores trabajando en los



Horacio Valenzuela Ibarra

campos: La *Ley Federal del Trabajo* establece que ningún menor de 15 años debe trabajar.

Las presidentas y presidentes municipales que integraron estos *Comités en la Zona Económica del Río Sonora* son: **Lucía Guadalupe Serrano Acuña, María Eloina Lugo Méndez, Delfina Lilian Ochoa, Celia Nares Loera, Rigoberto González Pacheco, Alejandro Molina Salazar, Juan Francisco Huguez Martínez y Gastón Rodríguez**, de Arizpe, de Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Bacoachi, Banámichi, Baviácora y Ures, respectivamente.

En Ures rindieron protesta los *Comités Municipales* encabezados por la alcaldesa y alcaldes: **Alma Tapia López, Leonel González Talavera y Miguel Ángel Del Real Miranda**, de San Miguel de Horcasitas, Rayón y Opodepe.

Entregan libramiento Hermosillo

El libramiento Hermosillo desahogará a la capital de Sonora del tránsito de carga pesada. Cuenta con una longitud de 41.1 kilómetros, 12 metros de ancho de corona, con terracerías sobre drenajes, estructuras, muros mecánicamente estabilizados, concreto hidráulico, y asfáltico en algunos casos, además de obras complementarias y señalamiento en el municipio de Hermosillo, informó **Javier Jiménez Espriú**.

El titular de la *SCT* y la gobernadora **Claudia Pavlovich Arellano** entregaron la obra en un evento celebrado a la altura del kilómetro 20 del nuevo libramiento.

Jiménez Espriú informó también que la rehabilitación de la carretera de *4 Carriles* de Estación Don a Nogales concluirá en su totalidad para finales de junio; y en esta rúa que representa un ahorro de tiempo de dos horas para quienes la transitan, dijo, la actual administración, ha invertido 3 mil 375 millones de pesos.

“Ha requerido de una inversión de mil 750 millones de pesos de los cuales más de 400 han sido aplicados con la actual administración, beneficiando a casi tres millones de habitantes de 15 municipios del estado, acortando en el tiempo las distancias en 40 minutos para los 4 mil vehículos diarios que estimamos por aquí circularán”.

Además, dijo, para este año se tiene presupuestado invertir en Sonora 536 millones de pesos para la construcción de infraestructura vial, y 315 millones de pesos para caminos y carreteras rurales.

Capacitan contra incendios

Como parte de los programas que la *Comisión Nacional Forestal (Conafor)* realiza en el año, dio ocho capacitaciones sobre combate de incendios forestales a brigadistas de Sonora.



Célida López Cárdenas

Baruk Maldonado Leal, Jefe del *Departamento de Protección contra Incendios Forestales*, dijo que concluyeron hace días con las capacitaciones a brigadistas rurales en varios municipios de la entidad sobre el combate de incendios forestales y quienes ayudan durante la época más crítica de ese tipo de siniestros.

“La primera capacitación fue para brigadas rurales y para personal de asociaciones civiles y ganaderos que están interesados en recibir capacitación para cuando se les presenten incendios en sus predios, ellos puedan hacer frente de manera inmediata y evitar que los incendios crezcan”, explicó.

Informó que las capacitaciones a bomberos, personal de protección civil, *Sedena*, rancheros, mineros y brigadistas rurales, se hicieron en sitios como Agua Prieta, Quiriego, Yécora, Álamos, Bacadehuachi e Imuris.

Donan terreno para la Guardia Nacional

Hermosillo es una de las ciudades que contará con instalaciones de la *Guardia Nacional* y en sesión *Ordinaria de Cabildo* ya se aprobó la donación del terreno en favor del *Gobierno Federal* donde se instalará la base.

Otros temas tratados fueron los dictámenes de la *Comisión, Patrimonio y Cuenta Pública* donde se solicitó la modificación de la *Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2019*. En dictámenes de la *Comisión de Asistencia Social* se aprobó por unanimidad un *Convenio de Coordinación* entre el *Gobierno del Estado de Sonora* y el *H. Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo* para la operación del programa de desayunos escolares. Por último, la alcaldesa **Célida López Cárdenas** solicitó a todos los miembros del *Cabildo* una reunión extraordinaria con el fin de revisar asuntos generales y avances en temas como el *Alumbrado Público*, a lo que accedieron de forma inmediata.

Hasta la próxima semana.



Estimulación cerebral profunda contra las adicciones

* Por Marco Paz Pellat

El incremento del consumo de drogas ha venido creciendo de manera sostenida y preocupante en las últimas décadas, atrapando a niños y jóvenes principalmente, pero también al resto de la sociedad. Las drogas invaden nuestras calles, escuelas y centros de diversión. Cada vez hay más, son más baratas y fáciles de conseguir, con mayor poder adictivo y con mayores trastornos para quienes las consumen.

No es un tema privativo de México, es una triste realidad mundial. De acuerdo al Informe Mundial Sobre las Drogas 2018 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 275 millones de personas en todo el mundo, 5.6% del total de los habitantes entre los 15 y los 64 años que habitan el planeta, consumió drogas en al menos una ocasión en 2016. Pero hay más datos preocupantes: 31 millones de personas que las consumen padecen trastornos derivados de ello, lo que significa que esa ingesta es perjudicial hasta el punto de que podrían necesitar tratamiento; y 13.8 millones de jóvenes de 15 y 16 años consumieron marihuana en 2017.

Según la Organización Mundial de la Salud, en 2015 fallecieron aproximadamente 450,000 personas a

Esta opción consiste en una cirugía para “implantar un dispositivo que actúa como un tipo de marcapasos para el cerebro, que estimula eléctricamente las áreas específicas

consecuencia del consumo de drogas (https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_ExSum_Spanish.pdf)

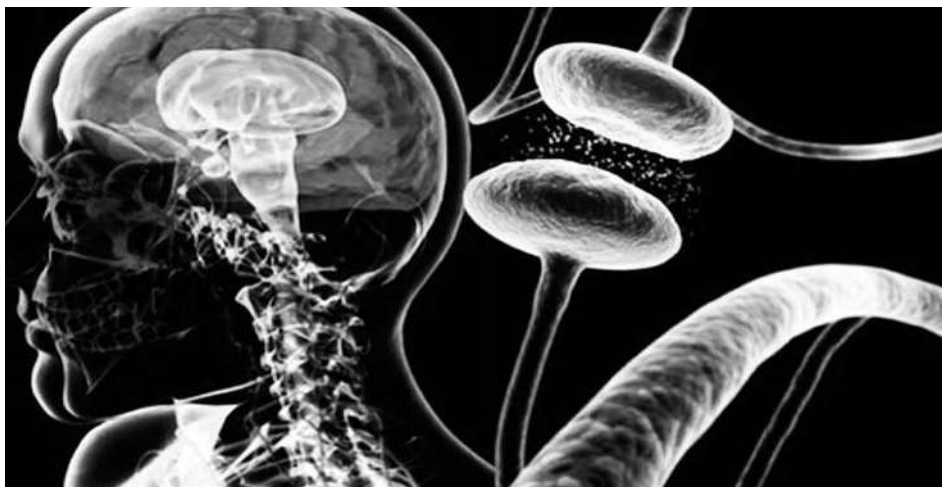
En México, el consumo de drogas es un tema crítico. La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017 señala que de la población entre los 12 y 65 años de edad: 10.3% ha consumido alguna droga en el transcurso de su vida, 2.9% lo hizo en el último año (2.5 millones) y 1.5% en el último mes, y la edad de inicio de consumo de drogas es de 17.8 años (hombres 17.7 y mujeres 18.2 años) (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234856/CONSUMO_DE_DROGAS.pdf).

Para vencer este cáncer que se expande por todo el mundo, la tecnología prueba una solución: la estimulación cerebral profunda (ECP). Esta opción consiste en una cirugía para “implantar un dispositivo que actúa

como un tipo de marcapasos para el cerebro, que estimula eléctricamente las áreas específicas. En lugar de destruir irreversiblemente las células cerebrales (destruían sitios específicos del cerebro), que era el tratamiento usado anteriormente en China, los dispositivos permiten intervenciones que, en teoría, son reversibles”. (<http://www.unamglobal.unam.mx/?p=64824>). Esta nueva tecnología también se usa para tratar otras afecciones mentales como distonía, epilepsia, temblor esencial, trastorno obsesivo compulsivo y enfermedad de Parkinson. Adicionalmente se experimenta para tratar otras enfermedades como dolor crónico, demencia, depresión mayor, esclerosis múltiple, recuperación de un accidente cerebrovascular, lesión traumática cerebral, entre otras. Cabe mencionar que del ECP en algunos casos ya ha sido aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) Estados Unidos, para el caso de personas que no pueden controlar sus síntomas con medicamentos. Esta agencia autorizó

un ensayo clínico de esta tecnología en West Virginia para la adicción a opioides (<https://www.mayoclinic.org/es-es/tests-procedures/deep-brain-stimulation/about/pac-20384562>). El primer ensayo controlado clínicamente de ECP para la adicción a la metanfetamina se practica en el Hospital Ruijin de Shanghai, China, con también ensayos para la adicción a opioides. El resultado a la fecha ha sido muy positivo, pues el paciente asegura a que el ECP le ayuda a negarse al consumo de las drogas (<http://www.unamglobal.unam.mx/?p=64824>). Ya vemos cómo la tecnología es también una ayuda para vencer el terrible problema del consumo de drogas. En México, el gobierno federal acaba de anunciar una estrategia nacional para el combate de las adicciones, que considera tres pilares: educación y habilidades para la vida; prevención, promoción y rehabilitación de la salud mental; y comunicación y la información. Una buena noticia sin duda, en un momento que urge tener resultados en la lucha por una vida más sana y saludable.

* **Contacto:** www.marcopaz.mx, alfil3000@gmail.com, **Twitter @marcopazpellat**, www.facebook.com/MarcoPazMX, www.ForoCuatro.tv y www.ruizhealytimes.com.



Internet en tu casa



Navega sin límite desde tu casa,
por **\$399**¹ al mes
con 10Mbps de velocidad.

Conecta el módem
tú mismo y **DISFRUTA**



Telcel la mejor Red con la mayor cobertura

Incluye ³Claró-video

telcel MR

Servicio disponible para su contratación y uso únicamente dentro del territorio nacional. Los 10Mbps corresponden al máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el módem; b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; c) la concentración de tráfico en el momento en que se encuentra conectado a la red móvil de datos de Telcel; d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al módem, y f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el módem, entre otros. APLICA POLÍTICA DE USO JUSTO DE 100,000 MEGABYTES (MB). Al agotar la cuota de MB establecida como Uso Justo, podrás continuar navegando ilimitadamente hasta el término del ciclo de facturación. La SIM Card sólo podrá ser utilizada con el módem proporcionado y provisionado con la línea asignada. Si la SIM es colocada en un equipo distinto, el servicio será suspendido hasta que ésta sea colocada nuevamente en el módem. El módem deberá permanecer en la ubicación configurada en su primer navegación/sesión de datos. Si el módem es cambiado de ubicación, podrás actualizar la ubicación con costo de \$100.00 IVA incluido o mantener la previamente registrada. En caso de mantener la ubicación previamente registrada, la navegación será interrumpida hasta que el módem sea colocado nuevamente en la ubicación originalmente configurada. Información en www.telcel.com y Centros de Atención a Clientes Telcel. LOS SERVICIOS DE VOZ Y DATOS SE PRESTAN CONFORME A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL VIGENTES. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios 143448 y 143449. 1. INTERNET EN TU CASA 1 con renta de \$299; cuenta con una velocidad de navegación de hasta 5 Mbps durante los primeros 75,000 Mb de consumo (PUJ). INTERNET EN TU CASA 2 con renta de \$399; con velocidad de hasta 10 Mbps y Política de Uso Justo (PUJ) de 100,000 Mb. Si el límite de navegación (PUJ) es alcanzado antes de finalizar el ciclo de facturación la velocidad de navegación disminuirá por el tiempo restante hasta el corte de facturación. El servicio es Fijo, para uso en territorio nacional. 2. Aplican condiciones crediticias, este ejemplo se calculó con un enganche del 40%. 3. En la contratación del plazo mínimo de contratación con un Plan Internet en tu casa, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (streaming) "Claró video" durante toda la vigencia del plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa. CONDICIONES: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, el beneficio se perderá. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. NO INCLUYE CONTENIDOS DISPONIBLES EN PAGO POR EVENTO. Si el Plan Tarifario es cancelado a solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claró video será cancelada. Si realiza el cambio de Plan a otro con Cargo Fijo Mensual menor a \$399, el beneficio se perderá. Si utiliza la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro video, los MB consumidos se descontarán de los incluidos en el Plan o Paquete de Datos que tenga contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se prestará conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. Vigencia del 16 al 22 de mayo del 2019. Válido en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes. Más información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel.



Un nuevo contrato social es la tendencia internacional

Sonora va a contracorriente: el caso Isssteson

* Por Carlos Germán Palafox Moyers

“Cuando las barbas de tu vecino veas afeitadas, pon las tuyas a remojar”

Contexto internacional

Después de 40 años de diseñar políticas sustentadas en el mercado, Estados

Unidos y países europeos con ideas afines están fallando a la gran mayoría de sus ciudadanos. Por ello, grandes organizaciones sociales y académicas de prestigio internacional señalan tajantemente que sólo un nuevo contrato social, que garantice a los ciudadanos la atención médica, la educación, la seguridad de jubilación, una vivienda adecuada y un trabajo decente por un salario digno, puede salvar al capitalismo y la democracia. Lo más impresionante es que después de la Segunda Guerra Mundial ambas regiones, a través de una variedad de políticas, crearon el estado de bienestar moderno para brindar protección social y realizar inversiones importantes en áreas donde el mercado por sí solo no podía hacerlo o no le resultaban redituables.

Hoy ese estado benefactor está hecho añicos, especialmente en el país vecino, que presenta mayor desigualdad y menos movilidad social ascendente que la mayoría de los otros países desarrollados. Más grave aún, después de aumentar durante un siglo la esperanza de vida promedio en los Estados Unidos, ahora está disminuyendo. Además, los salarios reales (ajustados por la inflación) se han estancado, especialmente los de bajos ingresos: el ingreso de un trabajador hoy en día es el mismo de hace 40 años. Por ello, la discusión se centra en la

vieja promesa de que el individualismo de libre mercado llevaría a mejores condiciones de vida al país que adoptara dichas políticas, promesa que no se cumplió.

Estamos ante el fracaso de un modelo y con ello el fracaso del viejo contrato social, en el cual 70% de la población mundial tiene una cobertura inadecuada de protección social, o no tiene ninguna, y al menos 21 billones de dólares se ocultan en paraísos fiscales.

Es por esto que a nivel mundial se plantea la necesidad de un nuevo contrato social que garantice a la sociedad los derechos más elementales –salud, empleo digno, seguridad en la jubilación, entre otros–, ya que los objetivos básicos de la globalización, como el construir una sociedad más justa y un convivio más equilibrado con el medio ambiente, no se están logrando.

El punto de inflexión, en el proceso de globalización, está buscando nuevos contratos para mantener vigente al sistema capitalista y la democracia.

México

En los últimos 30 años predominó en el país el diseño de políticas neoliberales con características propias de la clase política: corrupción e impunidad. Estas fueron las reglas de oro entre funcionarios públicos de todos los órdenes de gobierno, así como entre empresarios de alto nivel. La frase “no hay pruebas o demuéstreme” se volvió la mejor defensa de los altos funcionarios corruptos, y no las había porque tenían el control del aparato judicial.

El objetivo más claro de los promotores de las políticas de mercado era desmantelar la parte final del estado benefactor que se había construido bajo la tendencia global diseñada en el siglo pasado.

Cuando estaban por desmantelar las últimas instituciones del estado benefactor, una gran cantidad de ciudadanos votó por un nuevo gobierno comprometido con el combate a la corrupción y la impunidad, y con elevar el bienestar de la población, especialmente en los



El objetivo de este artículo es analizar las diferentes conceptualizaciones que se están llevando a cabo a nivel mundial en lo relativo a la importancia de la conformación de un nuevo contrato social que garantice los derechos más elementales de la sociedad, y a partir de ello generar un punto de inflexión en el proceso de globalización. Esta temática toma una mayor relevancia si analizamos lo que está sucediendo en el estado de Sonora con el diseño de políticas que parecen ir a contracorriente no sólo de la tendencia internacional, sino también de la política del presidente López Obrador. Analizaremos los casos de la Universidad de Sonora y el Isssteson.





sectores más desprotegidos. El nuevo gobierno que encabeza López Obrador se fundamenta en la construcción de un contrato social, más que en las políticas centradas en el mercado. Ello explica de alguna manera la ofensiva que desde flancos mediáticos y financieros se ha desatado por los promotores de las políticas de mercado, subrayando, según ellos, errores económicos graves. El proyecto de López Obrador presenta con claridad la nueva ruta que se está construyendo a nivel internacional –un nuevo contrato social– y que seguramente podrá marcar la pauta en América Latina en los próximos años.

Sonora

El tema toma relevancia por lo que está sucediendo en el estado de Sonora. El actual gobierno estatal no tiene claridad –de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021– en cuanto a sus estrategias de políticas económicas y sociales, oscilando entre la visión de mercado y la de un nuevo contrato social.

Si en el papel no queda claro el rumbo del actual gobierno, en los hechos sí: una política de mercado que busca eliminar aquellos sectores de la sociedad que impidan realizar sus objetivos, a saber, debilitar a las organizaciones de la sociedad civil con una violencia estructural contra ellas que no tiene comparación en la historia de Sonora.

Universidad de Sonora – Isssteson

Cómo explicar la situación tan compleja del Isssteson, con sus diversas aristas, y tomar una decisión tan drástica de dejar sin servicio médico a más de 5 mil familias, afectando así a miles de niñas, niños, adultos mayores, madres embarazadas.

Por otra parte, pero no menos importante, ¿dónde quedan aquellas maestras y maestros que han laborado por más de 30 años en la Institución Educativa de Educación Superior más importante del estado? ¿Dónde

queda uno de sus derechos más importantes como trabajadores?, el derecho a una jubilación digna.

Esto explica la molestia y el enojo de los universitarios en la marcha que llevaron a cabo el pasado martes, a la que se sumaron estudiantes universitarios y trabajadores de otros sindicatos. Tampoco se explica cómo es que el actual director de la institución de seguridad social tenga un comportamiento tan insensible y tan prepotente en un área social tan delicada, y cómo es que se le conserva en ese cargo.

Pero esa prepotencia esconde un miedo a la reflexión, a la discusión y al análisis del fenómeno social; peor aún, se le ve aterrorizado, sin poder coordinar sus ideas e incapacitado para buscar nuevas alternativas de solución, como las que ofrece la construcción de un nuevo contrato o acuerdo social, en este caso, entre el gobierno estatal y la Universidad de Sonora.

Es importante señalar que la percepción de los sonorenses sobre el Isssteson es de una dependencia con un manejo deficiente y opaco de los recursos financieros que aportan los trabajadores y patrones, como quedó demostrado en la administración de Guillermo Padrés, en la que desaparecieron poco más de 6 mil

millones de pesos del Isssteson sin que hasta la fecha se haya recuperado un solo centavo ni haya sido sancionado alguno de los responsables.

La historia del Isssteson está acompañada de historias similares pero con diferentes matices. Lo cierto es que los problemas y deficiencias en la administración de esa institución no sólo afectan a los universitarios, sino a los miles de servidores públicos estatales y municipales que son derechohabientes, y a sus familias, que desde hace tiempo están sufriendo por la falta de medicamentos y de tiempo oportuno en las citas de médicos especialistas.

También es importante resaltar que de ninguna manera somos un sector privilegiado como lo quiere hacer ver el director, por ello se está planteando hacer mesas de negociación para resolver de una manera ágil el conflicto y no escale de nivel.

La relación entre la Universidad de Sonora y el Isssteson, así como diversas propuestas para la construcción de una mesa de diálogo, será el tema de la próxima entrega.

*** Docente e Investigador del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora y Consejero del Observatorio Ciudadano de Convivencia y Seguridad del Estado de Sonora (OCCSES).**



Temen inflación ante el buen desempeño salarial

Los salarios en México han tenido un buen desempeño en los primeros cinco meses del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, lo cual ha traído efectos positivos en la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y en el consumo, pero también pueden implicar riesgos para variables como la inflación, en caso de perder de vista otros factores como el desempeño de la productividad.

Las revisiones salariales entre sindicatos y trabajadores, en el ámbito de la jurisdicción federal, han dado como resultado un aumento en promedio mensual de 5.9% de diciembre de 2018 al pasado abril, el mayor para un mismo periodo desde la administración de Vicente Fox, con base en datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Consideramos que el incremento continúa siendo explicado por el alza al salario mínimo así como por la búsqueda de una recuperación del

poder adquisitivo tras dos años con una inflación elevada” explicaron analistas de Banorte en un documento.

Las revisiones salariales, en el primer mes del 2019, se dieron teniendo como marco de referencia el aumento en el salario mínimo general de 16.2% y el correspondiente al de la frontera norte del país con el 100%.

La velocidad con la que vienen subiendo los salarios en los primeros meses del 2019 podrían prender los ‘focos amarillos’ para el Banco de México, situación que puede volverlo más cauteloso al momento de evaluar una posible baja en la tasa de referencia.

La perspectiva es que las negociaciones entre sindicatos y empresas, que se llevarán a cabo en el resto del año, den por resultado aumentos en los salarios por arriba de los observado en el 2018.

“En este sentido, es probable que las negociaciones continúen presionadas al alza debido al incremento al salario mínimo, que a pesar de haberse

realizado hace poco más de cuatro meses, se sigue incorporando gradualmente” señalaron los analistas de Banorte.

“Adicionalmente, dada la magnitud de los aumentos en el salario mínimo, además de su posible impacto directo, se enfrenta el riesgo de que estos propicien revisiones salariales que rebasen las ganancias en productividad y generen presiones de costos, con afectaciones en el empleo formal y en los precios”, advirtieron.

La perspectiva es que las negociaciones entre sindicatos y empresas, que se llevarán a cabo en el resto del año, den por resultado aumentos en los salarios por arriba de los observado en el 2018. En el pasado abril, el aumento en promedio de los trabajadores se acompañó con amplios contrastes. Los trabajadores del sector privado recibieron un aumento promedio de 5.9%, mientras que en el público fue de 3.4%.



Amazon automatizará trabajo de empaquetado




Amazon desplegará un sistema de máquinas para automatizar el trabajo de empaquetado de productos realizado por miles de trabajadores de sus centros.

Lo anterior, si bien representa la sustitución de miles de empleados por

máquinas, también puede ser una oportunidad para que esos trabajadores se conviertan en emprendedores. La firma, de acuerdo con AP, lanzó una oferta a los empleados para que se despidan de su trabajo actual y funden su propia microempresa de entregas de pedidos, una medida para acelerar la repartición a los clientes y no depender únicamente de empresas como UPS.

En los últimos años, la compañía comenzó a introducir tecnología en algunos almacenes para escanear las mercancías que llegan por una cinta transportadora y envolverlas segundos después en cajas hechas a medida para cada artículo, dijeron dos personas que trabajaron en el proyecto. Amazon ha contemplado la posibilidad

de instalar dos máquinas en decenas de almacenes, eliminando al menos 24 puestos en cada uno de ellos, dijeron. Estas instalaciones suelen emplear a más de 2 mil personas. Por otra parte, el programa para empleados promete cubrir hasta 10 mil dólares en costos de apertura de las empresas a los empleados que sean aceptados. También les pagará su salario de tres meses. La oferta está abierta a la mayoría de los empleados a tiempo parcial y completo, incluidos trabajadores de almacén que empaquetan y envían los pedidos. La firma con sede en Seattle, declinó concretar cuántos empleados esperaba que aceptaran la oferta.

El programa forma parte de una iniciativa lanzada el año pasado que permite a cualquier persona abrir un negocio independiente de reparto de paquetes para Amazon. Es parte del objetivo de la compañía de estrechar su control sobre las entregas en lugar

de depender de UPS, los servicios de correos y otros operadores. Reuters señala que la nueva tecnología de empaquetado implicaría eliminar más de mil 300 empleos en 55 centros de EU. Ambas estrategias muestran la intención de Amazon de reducir su mano de obra y aumentar sus beneficios con la automatización además de acortar los tiempos de entrega.

La tienda en línea indica que los puestos de empaquetado de producto tienen una alta rotación de personal, ya que meter numerosos pedidos en cajas una y otra vez durante hasta 10 horas suele ser demasiado agotador. Las nuevas máquinas son conocidas como CartonWrap de la firma italiana CMC Srl empaacan de 600 a 700 cajas por hora, cuatro veces más que un humano. La firma aún no establece en qué centros de empaquetado se implementarán primero dichas máquinas.

Reforma de pensiones, a los segundos tres años

Andrés Manuel López Obrador propondrá una reforma de pensiones en la segunda mitad de su sexenio, en la cual se valorará aumentar la edad de jubilación, señaló Gerardo Esquivel, futuro subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Se valorará eso (aumentar la edad) junto con otras posibilidades”, respondió en entrevista respecto a sobre si se considerará aumentar la edad de retiro, esto luego de participar en la 100 Reunión Anual de Industriales de Concamin.

Frente a los industriales del país, dijo que el sistema de pensiones se va a revisar y se convocará eventualmente a una reflexión sobre el tema.

“Este será un tema de la segunda parte de la administración. No se discutirá

en estos primeros tres años de la administración”, acotó Esquivel. Sobre el programa de Pensión para Adultos Mayores, destacó que como parte de la universalización de la pensión, desde el primer día de 2019 las reglas de operación fijarán una edad de 68 años para acceder al programa, lo que es un aumento en la edad de acceso actual que es de 65 años. Sin embargo, aclaró que todos los adultos mayores beneficiarios que reciben actualmente el apoyo lo seguirán manteniendo como un compromiso con ese grupo de la población.

“Estamos pensando hacia adelante en qué va a pasar con pensiones y por eso va a subir la edad en que va a operar el Programa de Adultos Mayores porque es el tipo de reformas que necesitamos

hacia adelante para garantizar la sostenibilidad del sistema pensionario mexicano”, sostuvo.

Actualmente, la edad de jubilación para los trabajadores cotizantes en el IMSS y en el ISSSTE es de 65 años.



También hay brechas de acceso y apropiación en internet



“En nuestro país cerca de 88% de la población tiene cobertura, tiene conectividad, con redes de última tecnología, banda ancha móvil. Claramente, como se ha dicho, eso no implica a 88% del territorio. Todos los esfuerzos se deben hacer pensando en conectar personas”, dijo el comisionado presidente el IFT, Gabriel Contreras durante su presentación en la inauguración de la Escuela del Sur de Gobernanza de Internet 2019. Respecto de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador acerca de crear una empresa estatal que lleve internet a las zonas que no están aún conectadas, el comisionado del IFT dijo que esta capacidad ya está contemplada en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Añadió que en México, en lo que respecta a servicios de telecomunicaciones y a internet, no sólo hay una brecha de conectividad, pues 88% de la población tiene conexión a una red móvil, sino que también hay brechas de acceso, ya que 30% de quienes no pueden conectarse a internet no pueden hacerlo porque no tienen recursos y sólo 2% no pueden usarlo porque no tienen cobertura.

El funcionario dijo que la brecha de apropiación también afecta a buena parte de la población, pues 90% de las personas usa internet con fines de entretenimiento y solo 15% ha hecho una operación financiera y bancaria vía digital. Esto se suma a la capacidad de usar servicios educativos y de salud.

Busca IMSS crear conciencia para mantener adecuado nivel de presión arterial

Por Amalia Beltrán



Gasto estimado de 25 mil millones de pesos realizó el IMSS en el 2018 para atender la enfermedad de Hipertensión Arterial y se atendieron a 4.8 millones de pacientes con este padecimiento.

La médico especialista en medicina familiar adscrita a la División de Medicina Familiar, Miranda Aguilar Patrarca, explicó que la enfermedad es conocida como “el asesino silencioso” debido a que la mayoría que la padecen no muestran ningún síntoma, a pesar de que los aqueje años atrás. En las unidades médicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social diariamente se detectan en promedio a 480 personas que padecen hipertensión arterial.

Las personas que padecen esta enfermedad sí pueden desarrollar síntomas como dolor de cabeza, dificultad respiratoria, mareo, palpitaciones del corazón y, raramente, hemorragias nasales, síntomas que deben ser atendidos de inmediato por un médico para ser valorados e iniciar tratamiento.

Asimismo, los pacientes con hipertensión deben realizar cambios en sus hábitos de vida, pues el sobrepeso, la falta de actividad física, el consumo de sal, de tabaco y alcohol, son factores de riesgo.

Diariamente son atendidas en promedio 480 personas que padecen hipertensión arterial, conocida como “el asesino silencioso”

43 pacientes en promedio fallecen diariamente por las complicaciones asociadas a la presión alta

Un diagnóstico a tiempo es fundamental. A diario, un promedio de 43 pacientes fallecen por las complicaciones asociadas a la presión alta, que puede desencadenar infarto agudo al miocardio y derrame cerebral, así como diversos daños en arterias, corazón, cerebro y riñones.

El 17 de mayo se conmemora el Día Mundial de la Hipertensión, que este año lleva por lema “Conoce tus cifras de presión arterial”, en este marco la especialista del Instituto indicó que hay riesgo de sufrir hipertensión o ya se tiene, cuando al tomar la presión de una persona los valores son igual o mayores de 140 de sistólica y 90 de diastólica (140/90 mmHg).

El diagnóstico se basa en el promedio de por lo menos tres mediciones realizadas en intervalos de tres a cinco minutos dos semanas después de la detección inicial de presión alta, la cual debe ser realizada por personal capacitado (preferentemente mismo personal, horario y baumanómetro).

Establecido el diagnóstico de hipertensión arterial por el médico, el paciente debe iniciar su control con el objetivo de evitar las complicaciones de la enfermedad; la doctora Aguilar Patrarca indicó que es indispensable, además del tratamiento farmacológico, modificar aquellos hábitos poco saludables en la alimentación, evitar la sal, tabaco y el consumo de alcohol, así como realizar actividad física por lo menos tres veces a la semana. Recordó que la derechohabiente tiene la posibilidad de realizarse cada seis meses su evaluación de riesgo a través

de la calculadora CHKT en línea, dentro de la aplicación IMSS Digital para teléfonos celulares y tabletas; en caso de detectar un perfil de riesgo alto para desarrollar la enfermedad, la aplicación tiene la opción de agendar una cita para dar seguimiento.

De cada 10 personas con hipertensión arterial, 4 no saben que la tienen

Subrayó que de cada 10 personas con este padecimiento, cuatro no saben que lo tienen. Finalmente, la especialista detalló que el costo anual por paciente es muy diferente cuando no tiene complicaciones, que puede estar alrededor de los tres mil 750 pesos, respecto de aquellos con problemas de salud asociados, que puede llegar a costar hasta 62 mil pesos en promedio.



Corporativo del Norte y Coppel buscan alianzas estratégicas

Por el Staff de El Inversionista

En su visión de potenciar el desarrollo económico de la Sierra sonorense y recién inaugurado Súper del Norte en Moctezuma, Servando Carbajal sostiene encuentros de negocios con Rafael Arzoz.

Servando Carbajal, presidente del Corporativo del Norte, y Rafael Arzoz, director de la división de plazas comerciales y relaciones gremiales de Grupo Coppel, sostienen encuentros de negocios que podrían concretar en corto plazo en una alianza estratégica para beneficio de los pobladores de la región serrana.

Recién inaugurada la sucursal de Súper del Norte en Moctezuma y con el propósito de ampliar el abanico de productos de Corporativo del Norte, la agrupación sonorense sostiene encuentros de negocios con la alta directiva de la empresa sinaloense, que se ha posicionado como una de las 50 empresas más grandes del país, según

el ranking de Expansión.

Arzoz invitó a Carbajal a un recorrido en la tienda Coppel ubicada a un lado de la nueva tienda Súper del Norte en Moctezuma.

“Tenemos productos de primera línea en el área de zapatería, también en electrodomésticos, muebles, motocicletas y hasta en servicios financieros, con BanCoppel”, dijo.

El director de la división de plazas comerciales y relaciones gremiales de Grupo Coppel recordó parte de la trayectoria de la empresa que en 1990 ya contaba con 24 tiendas.

Años más tarde, en el 2002, adquirió la marca Canadá y -con las 153 zapaterías y otros negocios más que compró- logró un conglomerado de 402 puntos de venta que le permitieron transformarse en uno de los principales distribuidores de calzado, teléfonos celulares, ropa, televisores y muebles.

Para 2006 Coppel había abierto 93

tiendas, 376 sucursales Coppel y 204 Coppel Canadá. Meses más tarde inició con Afore Coppel.

Con una inversión de 2 mil 500 millones de pesos, en 2015 compró las 51 tiendas Viana para convertirlas en tiendas Coppel. La corporación sinaloense ha consolidado su presencia en México y se ha expandido a Sudamérica.

En la actualidad, de acuerdo con el ranking de Expansión, Grupo Coppel es una de las 50 empresas más grandes del país con ventas superiores a las de tiendas como Sears, Palacio de Hierro y Famsa, y operación mayor a la de bancos como Santander, Inbursa y Scotiabank.

En este marco de crecimiento sostenido y fuerte dinamismo de la compañía de la familia Coppel, Corporativo del Norte podría acordar alianzas estratégicas en el corto plazo.



Servando Carbajal, presidente del Corporativo del Norte, busca ampliar el abanico de productos de su cadena, para ello recientemente sostuvo encuentros de negocios con los directivos de Grupo Coppel.

Sonora está bien “conectada”: INEGI

Por Amalia Beltrán

Sonora con la proporción más alta del 81.4% en la conectividad de los hogares, lo que representa 28.5% puntos porcentuales por encima del promedio nacional, según la ENDUTIH 2018.

La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares durante el año pasado muestra que las entidades federativas como Sonora, Baja California Sur, Quintana Roo, Baja California, Nuevo León, Ciudad de México, Sinaloa, Jalisco y Colima son las entidades donde más del 60.0 por ciento de los hogares disponen de conexión a Internet. No obstante, las entidades con la menor disponibilidad de este servicio son Oaxaca y Chiapas, con proporciones del 29.5% y 24.6%, respectivamente.

Dado que la encuesta recoge igualmente información sobre la disponibilidad de bienes y servicios TIC en los hogares, los datos a nivel estatal permiten observar que existe una importante diferencia según la entidad federativa.

A nivel nacional, la mayoría de los hogares (92.9%) disponen de televisor. Por otro lado, también indica que en los hogares la disponibilidad de computadoras (44.9%) se mantuvo, mientras que la de los servicios de señal de televisión de paga (47.3%) disminuyó 2.2 puntos porcentuales respecto de 2017. Por el contrario, el Internet (52.9%) es cada vez más recurrente, ya que aumentó 2.0 puntos porcentuales respecto del año anterior.

65.8% de la población de seis años o más en México es usuaria de internet

Las personas encuestadas de seis años o más en el país en 2018, 74.3 millones declararon sí usar Internet (65.8% de la población). Esta cifra significa un

La telefonía celular tiene mayor penetración nacional sumando un total de 83.1 millones de personas usuarias en el país, reveló encuesta

avance de 1.9 por ciento respecto de los datos de 2017 (63.9 por ciento). La relación de acceso a Internet por zona Urbano-Rural muestra una diferencia de 32.5 puntos porcentuales, ya que los resultados reflejan un 73.1% en las zonas urbanas y 40.6% en las rurales.

Con base en la información de la ENDUTIH 2018, de aquellos que cuentan con estudios de nivel superior (licenciatura o posgrado), sólo un 4.9% no usa Internet. Los que cuentan con estudios de nivel medio superior (preparatoria o equivalente) representan un 11.5% y entre los que cuentan con estudios de nivel básico (primaria o secundaria), la cifra aumenta a un 45.1 por ciento. Las principales actividades realizadas en Internet durante 2018 son: Para entretenimiento (90.5%), Para comunicarse (90.3%) y Para obtener información (86.9%).

Otras como Para apoyar la educación/capacitación y Acceder a contenidos audiovisuales, registran porcentajes del 83.6 y el 78.1%, respectivamente.

En aumento transacciones electrónicas con el uso del internet

Para la población mexicana, el acceso a Internet se ha convertido en algo cotidiano y le acompaña en la mayoría de sus actividades, ya sea directa e indirectamente. Cabe señalar que los usuarios recurrentes –aquellos que usan el Internet uno o más días por semana– representan el 97.1% del total de la población usuaria. Aunado a esto, están también los que la usan de manera mensual (2.3%) que, junto a aquellos que usan Internet uno o más días por semana, alcanzan una

proporción del 99.4%. Los usuarios con una menor frecuencia (menos de una vez al mes) representan el 0.5 por ciento.

Aunque las transacciones electrónicas (aquellas compras o pagos realizados a través de la red) siguen siendo una actividad poco común entre los usuarios de Internet, su proporción continúa en aumento. De acuerdo con los resultados de la encuesta, en 2018, el 23.7% señaló hacer transacciones de este tipo, lo que le sitúa 3.3 puntos arriba del resultado de 2017.

Telefonía celular se mantiene por su rápida conectividad, fácil traslado y acceso

Sobre el tema de telefonía celular, es importante señalar que actualmente se mantiene como un servicio de gran importancia para la población por su rápida conectividad, fácil traslado y acceso, así como su multifuncionalidad constantemente actualizada. El 73.5% de la población objetivo indicó ser usuaria de teléfono celular (habilitado para hacer y recibir llamadas o mensajes). De ellos, un 83.8% cuenta





con al menos un celular de los llamados “teléfonos inteligentes” o “Smartphone”; un 0.8% cuenta con al menos un celular común y un celular inteligente a la vez, y un 15.4% únicamente cuenta con al menos un celular común.

El celular inteligente o “Smartphone” es capaz de establecer conexión a Internet, aunque una proporción de usuarios no lo utiliza para tal fin. Entre la población que dispone de este tipo de celular, el 6.6% no hace uso de la funcionalidad de conexión a la red, mientras que el restante 93.4% se conecta de algún modo, ya sea mediante conexión de datos o por medio de una conexión fija inalámbrica (WiFi). A este respecto, el 89.0% de los que sí se conectan a Internet mediante un celular, lo hacen precisamente a través de la conexión de datos o conexión móvil, mientras que el 11.0% de los usuarios señala hacerlo sólo mediante WiFi.

Es importante decir que la telefonía celular es de las tecnologías con mayor penetración nacional, con las menores diferencias regionales y que suma un total de 83.1 millones de personas usuarias en el país. Para el caso del comportamiento a nivel entidad de este mismo indicador, se tiene que la



diferencia entre las entidades extremas (con la mayor y la menor proporción respectivamente) es de 29.5 puntos. En la mayoría de las entidades, más de la mitad de la población objetivo se declaró usuaria del servicio, y en 30 de estas mismas, la proporción es igual o superior al 60.0%, a excepción de 2 estados que se encuentran por debajo de este porcentaje, los cuales son Guerrero con el 59.8% y Chiapas con el 58.1%.

Reducir brecha digital para apropiarse de las TIC como medios de desarrollo integral

La manera en que las personas se conectan entre sí, acceden y comparten información cambia a un ritmo acelerado gracias a la acción de la ciencia y la tecnología que nos brindan

nuevos dispositivos y herramientas asociados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Este es un tema que requiere de constante análisis, cuya aplicación arroje datos útiles para entender la dinámica de su acción e impacto, ya que el interés radica no sólo en conocer y comprender la magnitud de los avances tecnológicos en el mercado, sino también en quiénes acceden a ellos, cómo y con qué facilidad lo hacen.

El 17 de mayo desde 2006 gracias a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y su llamado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 2005, y cuya resolución en marzo de 2006 se tradujo en el “Día Mundial de la Sociedad de la Información”, siendo hasta noviembre del mismo año que se ampliara al “Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información”, sino que, atendiendo al objeto de dicha conmemoración, se pretende sensibilizar a profundidad sobre la necesidad de reducir la brecha digital a largo plazo, para así poder apropiarse de las TIC como medios de desarrollo integral (material y humano).

Manifiestan requerimientos para el desarrollo de proveedores locales

Por Xóchitl Rodríguez

Representantes de organismos empresariales, el rector de la Unison, empresarios y funcionarios participaron en la mesa de trabajo con el diputado Jorge Villaescusa Aguayo para fortalecer la iniciativa de la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría de Sonora

Una carretera que conecte con Chihuahua; profesionalizar al empresariado; el cambio de política de empresas familiares a corporativas; integrar y coordinar las iniciativas que ya existen, y aprovechar las relaciones con Arizona, California y Texas son algunas de las sugerencias de empresarios, organismos y la academia con el fin de fortalecer la iniciativa para crear la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría del Estado de Sonora. En el periodo ordinario anterior de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso local, el diputado Jorge Villaescusa Aguayo presentó la iniciativa que, con el respaldo del pleno, fue turnada para su análisis a la Comisión de Fomento Económico. “Si es apoyada, podría ser aprobada

en el próximo periodo ordinario, en septiembre. Pero ahorita es mucho más importante socializarla entre los diferentes sectores para que vaya robustecida, blindada y sea muy práctica con el objetivo de integrar a la pequeña y mediana empresa con las grandes empresas”, dijo el legislador. La intención es construir un elemento jurídico que dé peso a la economía y desarrollo regional y que agregue valor a Sonora, por lo que el diputado organizó una mesa de trabajo con representantes de la iniciativa privada, organismos empresariales, académicos y funcionarios del gobierno estatal. Villaescusa Aguayo destacó la importancia de integrar a los interesados para construir iniciativas valiosas. Ejemplo de ello es la creación

de la Zona Económica Especial (ZEE) del Río Sonora, con la participación de los tres niveles de gobierno, los productores y una empresa ancla, para impulsar el desarrollo de la economía regional.

El objetivo de la Ley de Fomento a la Proveeduría es promover y fomentar la integración de las pequeñas y medianas empresas a la cadena productiva de las grandes. “No es algo nuevo, lo hace Maquilas Tetakawi, el Clúster Minero y hay empresarios con experiencias exitosas. La proveeduría debe entenderse como una actividad de carácter comercial, donde una persona física o moral suministra insumos a otra con el fin de que sean incorporados a la cadena productiva de

algún bien o servicio”, explicó.

Conexión hacia el Este del país

Carlos Martín Espriú Murillo, vicepresidente de Maquilas Tetakawi, que opera en los municipios de Guaymas y Empalme, donde han tenido que desarrollar proveedores, dijo que Sonora está mal conectado con el Este del país. “Una carretera que nos pudiera conectar con Chihuahua va a disparar la industria maquiladora, la proveeduría, el turismo”.

Es el área aeroespacial en la que han desarrollado proveeduría, sin embargo, precisó, tuvieron que entusiasmar



Jorge Villaescusa Aguayo,
diputado local.



Gerardo Vázquez Falcón,
presidente Index Sonora.



Margarita Bejarano Celaya,
directora del Clúster Minero
de Sonora.



Enrique Velázquez Contreras,
Rector de la Universidad de
Sonora.

a inversionistas extranjeros porque los nacionales no tenían interés –o capacidad- para hacerlo. Para convencer a las empresas extranjeras crearon incentivos “que mejoraran sus números” y tratan de hacer sinergias con la industria maquiladora que existe en el país. “Pero la conexión horizontal hacia el Este permitiría que las plantas de procesos secundarios que ya se instalaron en Sonora le den servicio a la industria en Chihuahua y atraigan otros procesos, lo que a su vez abriría la posibilidad de atraer al estado empresas manufactureras aeroespaciales que los requieren”, manifestó.

En el mismo sentido, Gerardo Vázquez Falcón, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) en Sonora, dijo que en conjunto podrían “empujar” el acceso al Este. Comentó que han sostenido pláticas con Grupo México respecto a infraestructura de ferrocarril para poder enlazar Chihuahua con Agua Prieta y luego bajar a Guaymas para utilizar el puerto.

“Se trata de desarrollar el hub logístico en Guaymas; no sólo ferroviario, sino aeroportuario y marítimo, que le daría batalla a todo Chihuahua, Juárez, El Paso, Nuevo México, Arizona y Sonora. Llevar o traer un contenedor de China a Hermosillo nos cuesta mil 700 dólares, lo mismo que transportarlo de Guaymas a Phoenix”, agregó.

Vázquez Falcón explicó que existen dos tipos principales de proveedores, para material directo e indirecto. “El directo es el que vende los uniformes, ofrece transporte, herramienta o mantenimiento, pero no hay un solo tornillo con patente sonorenses que se incorpore a la manufactura de exportación porque no se ha desarrollado ni profesionalizado el empresariado de Sonora”.

Su propuesta fue salirse de la corriente de empresas familiares y cambiar a la política de empresas corporativas y bursatilizar. “Partir de que no tenemos ni una sola empresa sonorenses cotizando en la Bolsa de Valores. Es



un modelo de largo plazo pero es el que va a abrir la oportunidad y dará sustentabilidad y sostenibilidad al estado”.

Respecto al desarrollo de proveedores de material directo, dijo que se necesita profesionalizar al empresariado; hacer un modelo de capacitación y certificación que permita a una empresa cumplir con todos los requisitos, lo cual es posible porque hay capacidad instalada.

Visión local y de corto plazo

Margarita Bejarano Celaya, directora general del Clúster Minero de Sonora, consideró que el foco de la iniciativa es cómo generar proveeduría local que sea capaz de insertarse a la cadena de valor de estas grandes industrias que están ancladas en el país.

Dijo que entre el 80 y 90% de los proveedores de la industria minera son locales; y no sólo de las grandes empresas, sino de las pequeñas y medianas, como Alío Gold, donde el 35% de sus proveedores están en la región de Magdalena y Santa Ana. El contenido estatal puede llegar el 90%, el nacional entre 5 y 10%, y el internacional un 5%.

Bejarano Celaya sugirió identificar los elementos que les fallan a las empresas locales para poderse insertar en la cadena de valor, la cual, en el caso de las empresas mineras, es muy observada y requiere alta calidad. “Hay que trabajar en la capacitación, acompañamiento y consultoría para estas empresas que podrían ser proveedoras”.

La academia debe convertirse también en un proveedor que dote a los sectores productivos no sólo de capital humano, sino que cubra las necesidades de innovación e investigación, agregó.

Respecto al tema de los incentivos, dijo que tienen que surgir de la demanda. Es decir, “para que una pequeña empresa se quiera profesionalizar y cumplir con todos los requerimientos del comprador, debe existir justamente el compromiso del comprador, un pacto de fidelidad con los proveedores locales”.

El empresario y expresidente de Canacindra Octavio Sánchez coincidió en la necesidad de una visión de corto plazo que permita focalizar el esfuerzo de las pequeñas y medianas empresas del estado. Las empresas pequeñas no son

intensivas en capital. Necesitan menos inversión para generar un empleo y las utilidades e impuestos se quedan en la entidad.

En este sentido, dijo que la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría debe facilitar el acceso de los posibles proveedores y dejar muy claras las funciones de la Secretaría de Economía como vinculadora, para que lo establecido en la ley no se convierta en letra muerta.

También, evitar disposiciones en la ley que inhiban a los inversionistas; que se favorezca a los empresarios no sólo por ser locales, sino porque agregan valor a la cadena productiva, y buscar aliados que garanticen el financiamiento a las pequeñas empresas, además de los recursos fiscales.

Enrique Velázquez Contreras, rector de la Universidad de Sonora, consideró como un reto el integrar y coordinar las diferentes iniciativas que ya existen para hacer negocios.

Recordó el Parque de Innovación y Alta Tecnología Sonora (PIAT), el Ecosistema de Innovación en Sonora, el Centro Nacional de Metrología y programas como el “Sabáticos en la industria” del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecyt), “todo ello relacionado con hacer negocios”.

Aunque es relativamente nueva la vinculación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con la industria, no se ha aprovechado. Como tampoco las relaciones con Arizona, California y Texas. “Ahora estamos impulsando 25 muchachos a la Universidad de Texas, todo súper vinculado con la industria, pero van a ir a desarrollar proyectos de los maestros allá”, lamentó.



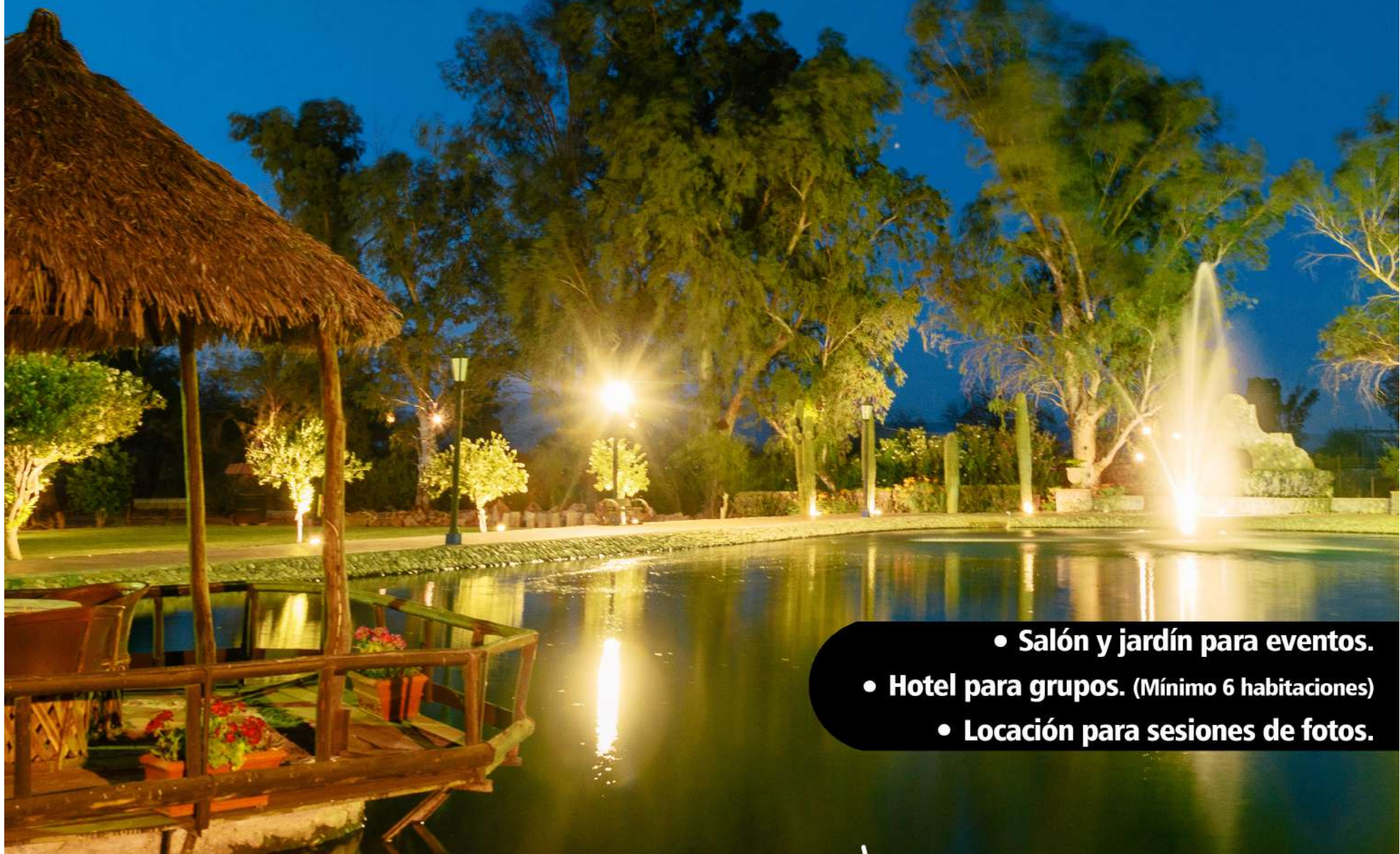
¡Perfecto para tus eventos especiales!



QUINTA NÁPOLES

1904

Hacienda



- Salón y jardín para eventos.
- Hotel para grupos. (Mínimo 6 habitaciones)
- Locación para sesiones de fotos.

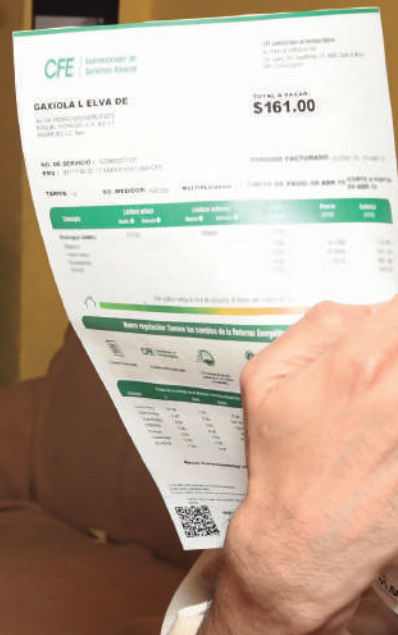
¡Aparta tu fecha con nosotros!



(662) 187-1583

Ponle Palomita

Al subsidio de la luz



México atraviesa el periodo más violento de su historia moderna

* Por José Luis Pardo Veiras

El intercambio sobre los datos de homicidios que mantuvieron el periodista Jorge Ramos y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el mes pasado durante una de las conferencias de prensa diarias del mandatario, derivó hacia una importante discusión sobre la libertad de expresión, pero a costa de opacar el tema de fondo: México atraviesa el periodo más violento de su historia moderna. Hace dos años se batió el récord de asesinatos, el año pasado lo superó y las proyecciones para este son que ocurrirá lo mismo.

López Obrador culpó a la estrategia de combatir la violencia con más violencia y a la herencia de corrupción e impunidad, pero aseguró: "Hemos controlado la situación, según nuestros datos".

Es cierto que la herencia es catastrófica: durante los dos últimos gobiernos la

Solucionar un problema tan estructural llevará más tiempo que los seis años de gobierno de López Obrador, pero su objetivo debería ser poner los cimientos para que algún día, cuando un presidente diga "la situación está controlada", haya algo de verdad

tasa de homicidios aumentó a más del doble. Pero es falso que la situación esté controlada. Alrededor de 2 mil 500 personas murieron asesinadas cada mes en los primeros cuatro meses de su gobierno. Con tan poco tiempo en

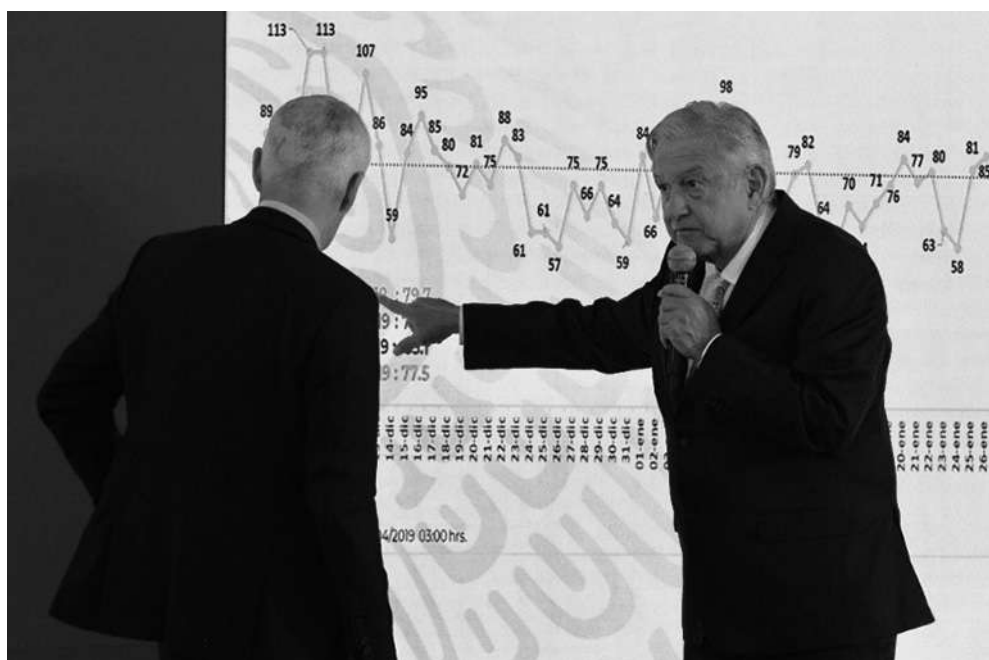
el poder, su afirmación es, además, imposible.

La grandilocuencia de López Obrador no casa nada bien con la violenta

realidad de su país. La prudencia de los periodistas que el presidente elogió con ironía al día siguiente del encuentro con Ramos es algo que haría bien en aplicar a sus propios discursos, sobre todo en temas como el homicidio. Pero aún más importante es que el debate sobre el homicidio debería centrarse en la naturaleza estructural de la violencia antes que en estadísticas.

Miedo como forma de control social

El asesinato en México es más complejo que la guerra contra el narcotráfico, el eje central de sus antecesores, o que la lucha contra el huachicoleo —robo de combustible—, una de las apuestas iniciales del gobierno de



López Obrador. Y, aunque la corrupción y sobre todo la impunidad sean incentivos para el asesinato, tampoco lo explican todo. No existen soluciones mágicas, ni siquiera rápidas, porque la violencia en México ya forma parte de su ser.

A veces las acciones de la violencia más que causas son consecuencias; prácticas al servicio de intereses políticos y económicos, legales e ilegales. En México, matar se ha convertido en una solución transversal que sirve no sólo para acabar con el enemigo, sino para acabar con cualquier molestia presente o futura que se cruce con esos poderes: el miedo como forma de control social. El discurso oficial de que sólo mueren los buenos o los malos que luchan una guerra es también falaz. El homicidio ha silenciado a periodistas, a activistas que se oponen a mineras o megaproyectos y, por supuesto, a miles de personas que han cometido el pecado de vivir en zonas abandonadas o a las que el Estado sólo llega para corromperse o para convertirse en un actor criminal más.

El homicidio es, además, sólo la concreción de una amenaza constante y la expresión de algo que, en definitiva, es un fenómeno mayor en

el país: la violencia. El desplazamiento interno —del que no se tienen cifras— es una realidad plausible de ello. Otra es la extorsión.

Decir 'el año más violento de México' es decir que fueron asesinadas más de 33 mil personas en 2018; también que miles de personas amenazadas abandonan sus casas con lo puesto para huir sin rumbo; que muchas otras pagan una cuota para tener un negocio o que lo cierran porque no pueden pagar; que hasta los actos más sencillos como hablar están sujetos a las normas de la violencia y que, en muchos casos, denunciar ante las autoridades todo lo anterior puede causar también la muerte, sin saber muy bien quién ha apretado el gatillo.

Y, aunque tenemos un conteo aproximado de las muertes de más de una década de violencia, todavía no alcanzamos a medir sus consecuencias. En varios estados de México, como Veracruz, siguen apareciendo fosas clandestinas. Las últimas en el predio La Guapota: 43 fosas y un número de restos humanos aún sin determinar. Si no tenemos la contabilidad precisa, parece imposible que ni este ni ningún gobierno tenga la situación controlada.

¿Irá del discurso a políticas

públicas concretas?

En la larga y vaga respuesta que López Obrador le dio a Ramos, el presidente habló de que parte de su estrategia es reparar el abandono del campo y el futuro de los jóvenes. Tiene razón, porque reducir los homicidios requiere de una política integral, no sólo de seguridad. Pero habrá que ver si ese discurso genérico se convierte en políticas públicas concretas. Hasta ahora las palabras de López Obrador no se han correspondido siempre con sus hechos. Ha ocurrido con el vuelco en el tema migratorio y también en el de seguridad.

Por ejemplo, todavía falta saber si ocurre y cómo la anunciada regulación de la marihuana para el consumo personal y la amapola para la producción de medicamentos. No sería la solución al problema de la violencia, pero sí parte de ella. Sacaría de la clandestinidad a miles de campesinos, muchos jóvenes, que ya se dedican a este negocio en México, el principal productor de América Latina de estas drogas, y aliviaría la superpoblación del sistema penitenciario.

Hasta ahora la postura de López Obrador ha sido muy similar a combatir la violencia con violencia que critica de

sus predecesores. Contra sus promesas de campaña, su plan estrella es una profundización en la lógica militarista que ha contribuido a llevar al país a esta situación: la creación de la Guardia Nacional.

Esta ha sido una oportunidad perdida para crear las condiciones de un cambio necesario más adaptado a las necesidades de los mexicanos. Los militares llegaron a las calles hace doce años bajo la lógica de que las policías estaban corrompidas hasta el tuétano. A pesar del fracaso de esta estrategia, es imposible que salgan de un día para otro, pero sí se podría crear una institución que preparara la vuelta de la seguridad al poder civil. Para combatir una violencia omnimoda, lo que se necesita son buenos agentes que investiguen y en los que la comunidad pueda confiar, no grandes operativos y soldados que cumplan órdenes.

Pero la desmilitarización paulatina de la seguridad pública sumada a la regulación de las drogas tampoco sería suficiente. La violenta realidad mexicana exige leyes para reconocer y proteger a los desplazados, una justicia independiente que investigue las conexiones entre crimen organizado y política, policías capacitados y bien pagados en los que la comunidad pueda confiar y un paquete de medidas sociales a largo plazo para recuperar el campo y a los jóvenes, principales víctimas y victimarios de esta tragedia. Es lógico pensar que solucionar un problema tan estructural llevará más tiempo que los seis años de gobierno de López Obrador, pero su objetivo debería ser poner los cimientos para que algún día cuando un presidente diga "la situación está controlada" haya algo de verdad.

*** José Luis Pardo Veiras es periodista independiente, coautor de «Narcoamérica: de los Andes a Manhattan, 55 mil km tras la ruta de la cocaína» y fundador de Dromómanos, que actualmente investiga el homicidio en América Latina.**



Será difícil hacer valer la seguridad social para trabajadoras domésticas

Por el Staff de El Inversionista

Es un paso crucial, pero se requiere más legislación y un cambio cultural en un país donde 60% de la población tiene empleo informal. La cuota de unos 9 mil 500 pesos al año podría desanimar a los patrones para cumplir las nuevas reglas

El congreso mexicano votó el 14 de mayo a favor de otorgarles a los trabajadores de limpieza, cocineros, niñeras, jardineros, cuidadores y otros trabajadores del hogar del país derechos laborales básicos, como horas de trabajo limitadas y vacaciones con goce de sueldo, en una victoria de suma importancia para un sector de la sociedad que históricamente ha sido marginado.

La nueva legislación beneficiará a más de dos millones de personas, la mayoría mujeres pobres, que hasta ahora no se reconocían como parte del mercado laboral formal, con las prestaciones y mecanismos de protección correspondientes.

El Senado aprobó el proyecto de ley por unanimidad el martes, tras su aprobación también unánime en la Cámara de Diputados, el 30 de abril. El congreso está controlado por integrantes del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien fue electo el año pasado gracias a sus promesas de defender a los trabajadores, combatir la desigualdad y apoyar a los pobres.

Se espera que López Obrador firme la medida para promulgarla como ley.

“Nos da dignidad”

“Esta ley ayudará a que muchas mujeres como yo sigamos desempeñando este trabajo, pero con conciencia social, con

derechos legales y sin la vergüenza que por lo regular se le asocia”, comentó Petra Hermillo, de 60 años, trabajadora del hogar y fundadora de una organización sin fines de lucro que ofrece terapia y orientación a otros trabajadores del hogar.

La ley estipula que quien contrate a una persona trabajadora del hogar debe formalizar la relación mediante un contrato por escrito y especifica que tiene derecho a las mismas prestaciones mínimas que cualquier otro trabajador formal, como salario mínimo, seguridad social, servicios de salud, bonos pagados y licencia por embarazo.

También prohíbe que menores de 15 años realicen trabajo doméstico y limita el horario de trabajo a seis horas por día para los adolescentes de mayor edad. En los casos de quienes viven en el hogar donde trabajan, establece la obligación de que cuenten con nueve horas consecutivas de descanso. Un estudio publicado este año por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reveló que nueve de cada diez trabajadores del hogar en México son mujeres y no cuentan con un contrato formal de empleo ni tienen acceso a servicios de salud. El mismo estudio descubrió que sólo cuatro de cada diez trabajadoras del hogar ganan en promedio 2 mil 900 pesos al mes (156 dólares), alrededor del salario mínimo. Muchas de las trabajadoras son

de origen indígena y migran de comunidades rurales pobres a las grandes ciudades para buscar trabajo. En los hogares donde trabajan, con frecuencia se les identifica con el nombre de “sirvientas” o “muchachas”, independientemente de su edad. Hermillo recuerda una época en la que sus antiguos patrones le prohibían comer la misma comida y utilizar el mismo baño que la familia. Vivía en la casa en la que trabajaba y, según dijo, algunas veces sus patrones se negaban a pagarle su salario, pues decían que los alimentos y el hospedaje que le daban durante la semana eran compensación suficiente.

“Se trata de un acto de justicia”, afirmó la senadora Martha Lucía Micher, una de las legisladoras que promovieron el proyecto. “Estas personas les permiten a otras familias salir a trabajar, pues son trabajadores que se quedan en casa para cuidar a sus seres queridos y atender su hogar”.

Paso crucial, pero falta

Muchos en México coinciden en que la aprobación de esta ley es un paso crucial para garantizar los derechos básicos de su ciudadanía, pero algunos hacen notar que, en un país en el que





casi el 60% de la población realiza empleos informales, será difícil hacerla valer.

“Es probable que muchos sigan contratando trabajadoras del hogar sin registrarlas ni cumplir las leyes”, se lamentó Maité Azuela, defensora de los derechos humanos y analista política independiente que vive en Ciudad de México. “Sin duda, será necesario un cambio cultural gradual. No ocurrirá de la noche a la mañana”.

Para que la ley tenga efectos reales, añadió, se requerirá de más legislación, pues deberán establecerse procedimientos para exigir su cumplimiento, así como un programa de puesta en marcha.

Existen factores financieros significativos que pueden desanimar a los patrones de cumplir las nuevas reglas. Cubrir las cuotas de seguridad social de un empleado de tiempo completo cuesta por lo menos 9 mil 500 pesos al año (unos 500 dólares), y algunos expertos opinan que esto podría desalentar el registro del trabajador, tanto por parte de los patrones como de los empleados que temen perder su trabajo.

Cuarón, aliado imprevisto

Esta ley es producto de décadas de activismo de personajes destacados, como Marcelina Bautista, trabajadora del hogar convertida en defensora del gremio, quien fundó el primer sindicato de trabajadores del hogar del país en 2015.

“Esperamos que ayude a mejorar la vida de muchas mujeres, no sólo en el papel, sino en la práctica”, aseveró Bautista, quien ha abogado durante más de treinta años para que este sector goce de mejores condiciones de trabajo. Hace poco descubrió un aliado improbable en la película Roma y su director, Alfonso Cuarón. El filme presenta la vida de una trabajadora del hogar indígena que vive y labora en la casa de una familia de buena posición en Ciudad de México, y fue galardonado con tres premios de la Academia este año.

En México motivó un gran debate sobre temas que han sido tabúes de clase, raza y desigualdad durante mucho tiempo.

Bautista recordó el asombro que sintió

por lo que describió como el retrato “honesto y claro” que presenta la película de la vida de las trabajadoras del hogar.

“De inmediato sentí el deseo de proyectarla en nuestros eventos para crear conciencia y ponerle fin a la discriminación silenciosa, el clasismo y la explotación”, explicó. “Es una película que, sin duda, formó parte del cambio”. Si bien es cierto que Roma ayudó a crear una conciencia cultural propicia para la aprobación de la ley, los activistas sostienen que falta mucho

para cantar victoria en la batalla contra la discriminación y los abusos sufridos por los trabajadores del hogar en México.

“Enfrentamos el reto real de acabar con la estigmatización del trabajo doméstico, una tarea difícil debido a lo clasistas que somos como sociedad”, advirtió Tania Turner, funcionaria encargada del Fondo Semillas, una organización sin fines de lucro que ofrece becas y ayuda técnica a grupos locales para apoyar los derechos de las mujeres.



Inversión Extranjera Directa (IED) en Sonora 6 Mil MDD al 2019: SE

* Por Aurora Retes Douset

Uno de los factores que impulsan el crecimiento económico de un estado es, sin duda, la Inversión Extranjera Directa (IED), en los últimos años ha venido creciendo en los países, tanto que se enfrascan en luchas feroces por atraerla hacia sus países o estados. Esto debido a la expansión de las empresas transnacionales, construyendo una gran infraestructura en las principales actividades de producción de las economías receptoras que generan la inversión y el empleo que mueve sus economías y también la transferencia de tecnología que representa para el destino local seleccionado.

En relación a este tema, llamó la atención una nota en primera plana del periódico La Razón que dice que la actual administración estatal que dirige del 2015 a la fecha Claudia Pavlovich, ha tenido el más bajo crecimiento en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) comparativamente con los gobiernos que le antecedieron.

“Se rezaga 61% IED en Sonora” es la cabeza que titula esta nota, lo extraño que pareció es que no fue en el marco de una comparación nacional, donde se exponía los indicadores de otros estados. La fuente que citan es la Secretaría de Economía Federal. La nota dice que se han registrado 1, 023 MDD en lo que va de la actual administración, en contraste, con el gobierno de Guillermo Padres que logró 2 mil 634 millones de 2010 a 2012; Bours 2 mil 376 de 2004 a 2006 y López mil 143 millones de dólares de 1998 al año 2000.

En entrevista con el Secretario de Economía del Gobierno de Sonora, Lic Jorge Vidal Ahumada, para aclarar esta

nota, él planteó que la medición es compleja, sobre todo por los cambios que hubo en la forma como se registran las inversiones hasta la paridad cambiaria.

Sonora ha tenido un papel importante en la atracción de inversión extranjera en sectores aeroespacial, automotriz, minero y energías limpias en esta administración de la Gobernadora Claudia Pavlovich, registrándose 139 nuevos proyectos de inversión y de empresas instaladas con crecimiento orgánico con un valor de 6 Mil Millones de Dólares.

El funcionario dijo que se cuenta además con 47 prospectos de inversión con un valor de 1, 889 MDD para los próximos meses de este 2019 gracias a las estrategias de promoción económica llevadas a cabo en esta administración.

Sólo Constellation Brands en Cajeme le ha invertido a este municipio 900 MDD en el 2018 y va por otros 900 MDD con proyectos adicionales del cluster que se está integrando de proveedores a ligadas a Constellation Brands, como la cartonera y vidriera que se instalan en la actualidad en este municipio.

Jorge Vidal, explica que un factor importante en la caída del indicador a nivel nacional que maneja la Secretaría

de Economía Federal y que se ha manejado en medios de comunicación sobre la IED a la entidad es complejo y no está socializado en la comunidad y a veces ni en los expertos ni en medios de comunicación.

Explica el funcionario estatal, que a partir de 2015 se cambia la metodología que utiliza la información sobre la globalización operativa y estructura corporativa de las sociedades para asignar la IED a su destino geográfico, dependiendo de la presencia real de las sociedades con IED en cada estado.

Esta baja en el indicador nacional del IED, gran parte está atado a la paridad cambiaria, informa Vidal y en Sonora esto tuvo efectos drásticos en las cuentas porque muchas empresas invirtieron en el estado a partir del 2015, empezaron a contabilizar sus registros en el estado donde tienen su base operativa y su registro ante la Secretaría de Economía.

Del 2014 a la fecha el peso se devaluó de 15 a 20 pesos por dólar. Eso hace más barato el dinero importado. En Sonora las empresas manufactureras siguen llegando pero sus inversiones impactan menos, porque valen menos, ya que son importaciones (en capital o en maquinaria), explica el funcionario

estatal.

Dijo que las fuentes de información reportan sus movimientos al registro nacional de inversión extranjera en pesos corrientes.

Pero para adecuar la información a los acuerdos internacionales se convierten en dólares al tipo de cambio del día, entonces reflexiona, “ya se imaginarán cuánto vale la inversión extranjera con pesos del 2015 con respecto al 2016 (se refleja por tanto una caída en la IED de 25 por ciento por esta conversión). Por otro lado, explica Vidal, la minería un sector que aporta el 17% del PIB, dejó de invertir de manera relevante en parte por la forma en que se manejó el conflicto minero, donde el Gobierno Federal se fue con todo a esta actividad en el 2014.

Esto trajo como consecuencia la percepción generalizada de los inversionistas de que el gobierno no protegía las inversiones mineras. Otro elemento muy importante es la deducibilidad que promovió Secretaría Hacienda Federal, para que las empresas mineras no reembolsaran su gasto en exploración en el mismo año, fueron señales que provocaron la caída en la inversión extranjera en un sector muy captador de IED en el estado.

Adicionalmente las reinversiones de utilidades de las empresas instaladas en Sonora seguramente disminuyen sensiblemente provocado por el ambiente de incertidumbre macro económica estimulada por la llegada de un gobierno que incentiva más el gasto social que la inversión productiva.

*** Directora Voz
Empresarial, Plataforma Multimedia,
Digital e Impresa.**





El Faro

* Por David Martínez

Influencers, contenido y notoriedad

Estamos en la era de las redes sociales, en donde existen personajes llamados "Influencers", quienes cuentan con millones de seguidores en sus plataformas, son ellos quienes difunden todo lo que sucede alrededor del mundo de una forma impresionante, es como si una noticia se esparciera como un virus, gracias a los "influencers" todo circula de manera viral.

Los influencers se han convertido en un estilo de vida, una tendencia necesaria para los negocios y empresas, aquellos que saben cómo destacar en las redes sociales y hacerse de millones de seguidores, sin duda han optado por hacer de esto su profesión, ya que cientos de empresas y negocios invierten grandes cantidades de dinero para generar presencia en los mercados y obtener una mayor captación de consumidores de sus productos y servicios. Sin duda, los influencers están rompiendo las tradicionales formas de marketing, sin embargo existe cierta relación con lo que antes conocíamos como blogueros.

Instagram, Facebook, Youtube y Twitter cuentan con los influencers más destacados en el mercado, ya que para cada plataforma digital estos personajes utilizan diferentes estrategias y tácticas para llegar y obtener la atención de los internautas. Las empresas y negocios ya se dan a la tarea de ubicarlos y conocerlos y saber qué hay detrás de cada influencer para posteriormente contratar al que mayor audiencia y beneficios genere.

Los influencers pueden ser deportistas, artistas, actores, compositores, ciudadanos, empleados de destacadas empresas, ex-políticos incluso tú. Lo importante aquí es que para poder



ser un influyente en las redes sociales la persona tiene que ser, verse y sonar creíble.

Hoy en día no existe una legislación que regule la forma o manera en la que operan los influencers, sin embargo, el hecho es que estos personajes están creando un método disruptivo y a la vez muy efectivo de marketing; generar la presencia de las marcas de una manera espontánea, gradual y muy convincente en las redes, generador fidelización de consumidores e incrementando las ventas. Por lo regular esta nueva manera de marketing va dirigida hacia los jóvenes, ya que son quienes utilizan mayormente las redes sociales, el método de comunicación que utilizan es para atraer la atención de los mismos, además, la mayoría de los jóvenes se identifican con los influencers, ya que la mayoría están imitando su estilo.

Vaya que quienes adoptan la profesión de "influencer" se han convertido en unas figuras públicas, y esto sólo

por contar con miles de seguidores. De lo anterior se deriva una gran responsabilidad social, ya que el comportamiento del influencer debe ser altamente consciente y de gran ética, dado a los miles o millones de seguidores con los que cuentan. Se han dado casos en los cuales las personas creen demasiado en lo que dice el influencer que se han llegado a cometer delitos, fraudes, entre otros. Por ello la importancia de atender y en su momento crear legislaciones que regulen la manera de operar de estos influyentes de las redes sociales. El trabajo del influencer podría ser; despertar por la mañana, enviar un video en las redes sociales en el cual te platicas su rutina para el día, que va desde un desayuno, hacer ejercicio, vestir elegante, ir a tiendas de moda o igual visitar el último restaurante de moda. Por lo regular son jóvenes bien parecidos que tienen un gran número de seguidores y de poder adquisitivo. Existen 3 tipos de influencers, y estos se identifican en base a su tamaño de

audiencia.

Micro influencer: cuenta con menos de 10.000 seguidores y sus ventajas son que logran generar una relación cercana con su audiencia y son los más baratos en el mercado.

Macro influencer: son aquellos que cuentan con más de 10,000 seguidores y menos de 50,000, sus ventajas son que tienen una posición bien establecida y cuentan con experiencia trabajando con marcas.

Celebrities: son aquellos que cuentan con más de 1 millón de seguidores, tienen una exageración de audiencia y son profesionales para el reconocimiento de una marca.

Para las empresas que aún tienen cierto grado de dudas respecto de los influencers, les informo que llegaron para quedarse y que no será nada pasajero, existen Universidades en el mundo que ya están incluyendo dentro de sus programas de estudio la profesión de influencer, también existen libros en los cuales se instruye y educa para obtener más de 10,000 seguidores en las redes sociales y convertirte en un verdadero influencer. Los influencers ganan grandes cantidades de dinero por publicación, si bien es cierto, es un nuevo y disruptivo marketing digital, permitiendo otra forma de posicionar los negocios e incrementar sus ventas. John Sculley: "Los líderes de éxito serán aquellos que dirijan inspirando a los individuos".

* David Martínez
RMR Consultores en Innovación
Disruptiva
david@rmr.mx



Por Jesús Alberto Rubio
beisrubio3@gmail.com

León Lerma: misión cumplida



Dejó la vicepresidencia ejecutiva del Club Naranjeros de Hermosillo tras 14 años de fructífera labor; entró en su lugar, como director general, el ingeniero Pablo de la Peña Blanco

Carlos Casillas en Naranjeros Radio

A propósito, este día, la Peña Beisbolera tendrá de invitado especial a Carlos Casillas Álvarez, presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos de Sonora (Asocrodes), quien recientemente fue exaltado en el Salón de la Fama del Cronista Deportivo de la Ciudad de México.

Incluso, se "aprovechará la recta" (la entrevista) para que dé pormenores (detalles) de lo que será el próximo 20 Congreso Estatal de la Asocrodes a celebrarse en Cananea en el primer fin de semana de junio venidero. Enhorabuena por el colega y la organización del congreso ya a la vuelta de la esquina.

procesos.

Claro, Pablo es un fiel seguidor Naranja desde hace 3 décadas.

Felicidades al doctor León Lerma y bienvenido, ingeniero de la Peña.

Héctor Espino y desde el año pasado en la flamante "Plaza de las Leyendas" en el Estadio Sonora.

También abrió hace tres años y medio la puerta para que la Peña Beisbolera de Hermosillo tenga un espacio sabatino dentro de la programación de Naranjeros Radio donde intervienen Paco Salazar, Juan Antonio Jasso, Ignacio Romero, Oscar Burruel, Julio Maquinay, Tony Aguilar y un servidor.

Grandes logros

Por supuesto que debo destacar que lo hecho/el trabajo del doctor León Lerma –distinguido miembro directivo del Salón de la Fama del Béisbol de México– fueron encomiables en su brillante estancia dentro de la franquicia Naranja:

En su gestión el equipo sumó tres títulos (2006-07, 2009-10 y 2013-14) además de uno de Serie del Caribe (2014).

También fue organizador de la Convención del Béisbol Mexicano en 2008 y en parte también de la Serie del Caribe Hermosillo 2013.

Otros logros: reconoció a las leyendas del equipo al realizarse la ceremonia de retiros de varios números, mismos que fueron ubicados primero en la sección de "Números Legendarios" en el Estadio

Sin duda que la noticia de la semana en el ambiente beisbolero profesional se enfocó al doctor Arturo León Lerma, quien el pasado miércoles dejó la presidencia ejecutiva del Club Naranjeros de Hermosillo tras 14 años de tener esa gran responsabilidad al frente de una plaza líder en campeonatos obtenidos en la Liga Mexicana del Pacífico (LMP). En su lugar entró en función de director general el ingeniero Pablo de la Peña Blanco, con experiencia en el ámbito de la consultoría luego de formarse en Ingeniería Industrial y de Sistemas, además de lograr una Maestría en Calidad y Productividad. Su experiencia laboral es de 21 años, de los cuales 16 los ha desempeñado en áreas de sistemas de calidad, medio ambiente, seguridad y salud de los trabajadores, así como desarrollo organizacional y reingeniería de





El Héctor Espino

Debe usted estar enterado que finalmente el Estadio Héctor Espino se orientará al desarrollo de academias-escuelas formadoras del nuevo talento en sus etapas de adolescencia y Juventud (niveles de enseñanza secundaria y bachillerato) interesados en hacer carrera en la pelota profesional.

El nuevo proyecto para el inmueble adquirido por el Gobierno Federal evitará que ese escenario se destruya y se convierta en una plaza comercial, tal

cual se intentaba con mucha fuerza hasta hace unas dos semanas. El estadio habrá de remodelarse para acondicionar sus espacios cuyo fin será el desarrollo de la academia, try outs, clínicas de béisbol, entre otras actividades deportivas, sociales y de recreación. Incluso, más reciente, saltó una propuesta muy significativa de quienes impulsan el movimiento del béisbol especial –niños y adolescentes– para que en el estadio se pueda tener también otro espacio para sus juegos de convivencia familiar, que, más allá de la competencia, distingue como peculiaridad a ese deporte. Ya veremos y, claro, ojalá se tenga una respuesta al respecto.

Exposiciones de historia de béisbol

Muy interesante el siguiente tema, verá:

El Archivo Histórico del Béisbol, manejado por Daniela Antúnez, y el cual forma parte de los Diablos Rojos



del México montaron la exposición, "Mis Diablos, Mi Ciudad", ahora en las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), el cual pertenece a la Secretaría de Marina de la Armada de México.

Además de representantes de esa institución, en la ceremonia inaugural estuvieron presentes por parte de los Pingos, Miguel Ojeda presidente adjunto y los jugadores Jorge Cantú, Iván Terrazas y Juan Carlos Gamboa. Son cerca de 130 piezas provenientes del Salón de la Fama de los Diablos Rojos del México. Sobresalen las pelotas y bats firmadas por los peloteros así como las camisolas que portaron algunos jugadores de Diablos con equipos de Grandes Ligas. También están las fotos de los 16 campeonatos obtenidos por el equipo. Esta exposición, que abrió el pasado lunes, estará abierta hasta el 10 de junio y sólo podrá ser apreciada por personal de la naval y sus familias. No está abierta al público en general. (Ni modo).

Durante este 2019 el Archivo Histórico del Béisbol ha montado dos

exposiciones previas. "Mis Diablos Mi Ciudad" en la estación del Metro Pino Suarez, donde se mostraron fotos, jerseys, entre otros acervos.

Luego vino la exposición en el Bosque de Chapultepec donde se mostraron cerca de 65 fotos.

Para el próximo Juego de Estrellas será el "Archivo Histórico" los encargados de montar una exposición con todo lo referente al Salón de la Fama al béisbol mexicano.

El juego estelar se llevará a cabo en el Estadio Alfredo Harp Helú de la Ciudad de México, casa de los Diablos Rojos, el domingo 16 de junio a las 18:00 horas, tiempo del centro de México.

Abordo este tema por una razón esencial: por qué no pensar en ese tipo de exposiciones sobre acervos históricos relacionados con Naranjeros de Hermosillo o bien en general de la LMP.

Escenarios los tenemos, (espacios), sólo falta voluntad, disposición y deseos de seguir fomentando la historia del béisbol entre la afición de esta ciudad, especialmente a partir de las nuevas generaciones.

Serían todo un tiro.





Diálogo

* Por David Figueroa Ortega

Mujeres guerreras; son un ejemplo

El valor mostrado por el colectivo de Mujeres Guerreras en Sonora, para ir en búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, es un ejemplo de cómo el dolor y el sufrimiento se pueden transformar en una acción para encontrar la paz

Las cifras de desaparecidos en México son devastadoras, existen al menos 40 mil 180 personas desaparecidas conforme a los datos de la Comisión Nacional de Búsqueda y más de 20 mil cuerpos, no identificados en centros forenses.

La CNDH en México señala que la desaparición de personas, incluida la desaparición forzada, constituye una violación pluriofensiva de derechos humanos, toda vez que además de causar daños irreparables a las víctimas, provoca sufrimiento en sus familiares al ignorar el destino final que aquéllas correrán, generándoles por tiempo indefinido el temor por la incertidumbre de conocer el paradero de su ser querido, y un deterioro económico de salud física y mental. Es desgarrador escuchar testimonios de madres de familia como este del -documental sin tregua-. "Yo no parare de buscar a mi hijo, hasta que lo encuentre, tengo miedo, pero de perder la vida y no encontrarlo; del otro miedo yo no lo conozco" <https://youtu.be/5uiKVB9amJo>

Historias completas de tragedias

de desaparición y violencia han condenado la paz de mujeres y hombres que se determinaron a secarse las lagrimas para iniciar la búsqueda de sus seres queridos ante la indolencia de las autoridades. Tan solo en Sonora, según datos proporcionados por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, nos refieren que, del primero de diciembre del 2018 al trece de mayo del año en curso, se han localizado 35

fosas clandestinas, ocupando Sonora el segundo lugar después de Veracruz quien lidera la lista con 76. En cuanto a cuerpos exhumados de fosas clandestinas, Sonora ocupa el tercer lugar con 55 cuerpos rescatados, después de Sinaloa con 80 y Colima con 93.

La eclosión social que ha ocasionado este fenómeno de violencia y desapariciones forzadas ha generado una respuesta de la sociedad civil con los movimientos por la Paz con justicia y dignidad www.mpjd.mx, la plataforma de participación ciudadana de el día después <https://eldiadespues.mx>, las marchas por la dignidad nacional de "madres buscando a sus hijos, hijas, verdad y justicia" así como los 65 colectivos de búsqueda de desaparecidos en nuestro país. Para las mujeres guerreras el encontrar cadáveres no es un motivo de orgullo, cada hallazgo, ellas lo traducen en descanso para la familia de esa víctima. Así van trabajando en equipo, formando colectivos, con mujeres y hombres que se suman y últimamente

hasta niños que buscan a sus padres. En medio de sentimientos encontrados, en medio de angustia y desesperación, pero con el firme propósito de encontrar su "tesoro" como ellas le llaman a su familiar desaparecido.

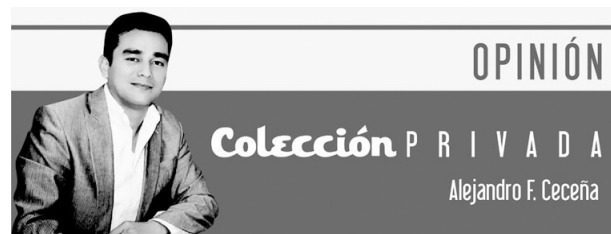
El método, siempre sencillo, la unión de los mexicanos que se está viviendo esta trágica realidad nacional y una varilla, sí una varilla que clavan en la arena para saber si hay algo abajo. La dimensión misma de este fenómeno está llegando a todos los segmentos de edad de nuestra sociedad, últimamente está el caso del niño Jayden que con apenas siete años se unió a la búsqueda en Nogales para honrar la memoria de su madre, Alejandra Campillo, busca a la mujer que fue vista por última vez el 31 de diciembre del 2012 en Nogales, y que ahora engrosa la lista de más de mil 288 solicitudes de búsqueda en territorio estatal.

En síntesis, esta eclosión social que estamos viviendo, exhibe los males profundos de la impunidad y la indolencia de nuestras autoridades y nos muestra ante el mundo, como un país donde se puede matar con facilidad y nunca enfrentar la justicia.

*** Agradezco sus comentarios y retroalimentación a través del correo electrónico davidfigueroao@me.com; y en redes sociales: Twitter @DavidFigueroaO /Fb David Figueroa O.**

Reseña: David Figueroa Ortega es empresario, Ex Cónsul de México en Los Ángeles y San José California; Ex Diputado Federal; Ex Alcalde de Agua Prieta; Ex Dirigente del PAN en Sonora.





* Por Alejandro F. Ceceña

Reforma educativa y el carácter punitivo...

Se ha hecho la declaratoria de validez constitucional de la reforma educativa, luego de recibir el aval de 22 congresos estatales incluido el de la CDMX. Fue así como la comisión permanente del honorable Congreso de la Unión declaró aprobado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, paso siguiente, se remite al Diario Oficial de la Federación para su publicación, Sonora no entró en esos 22 congresos. Con esto queda abrogada la reforma impulsada el 2013 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto.

Pero Wilbert Santiago, vocero de la sección 22 de la coordinadora tiene otra impresión de los hechos. Ellos rechazan toda negociación que haga el "charrismo sindical" a nombre de lo que ellos llaman, verdaderos maestros que defienden la educación pública y que han estado en contra de una nefasta reforma educativa que sólo causó, según ellos, muerte. Por eso vimos en el día del maestro una férrea lucha en las calles a manera de protestas y plantones en diversas partes del país. El presidente le ha llamado para una reunión el Lunes con los sindicatos donde se pretende extender el brazo político y termine de limar asperezas de frente a la multitudinaria reforma. La coordinadora aspira a una reunión donde los acuerdos vayan más allá

de un simple discurso, ellos buscan una reunión de alto nivel para que se defina sobre todo la puntualización de las leyes secundarias. Será una transformación de la reforma Peña Nieto o estarán atendiendo las demandas de la coordinadora nacional, es la pregunta de la disidencia magisterial. Ciertas bases magisteriales no quitan el dedo del renglón, ellos buscan la abrogación total de la reforma educativa. La voluntad política será decisiva para que se pueda avanzar en el tema. ¿Qué no se cumplió? Los más críticos dicen que AMLO prometió que no quedaría una coma de la reforma de Peña Nieto, hoy se lo recriminan... por eso la coordinadora ha salido a las calles. Ellos piden, que la evaluación no sea con carácter punitivo y se quite de la relación laboral para el ingreso, promoción y reconocimiento. Ellos buscan el proceso escalafonario y que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación no se transforme en este nuevo centro de revalorización y mejora continua, ellos esperarán

que se dé un acuerdo verdadero. Luego entonces, en la admiración de Peña Nieto se dio un salto importante que la lucha por profesionalizar al maestro, pero dejó hilos sueltos en su implementación que hoy en día en un intento de ser gobierno se procura conciliar. El Lunes el presidente López Obrador y los sindicatos tendrán que repartir el poder y administrar la paz social que puede estar en riesgo o simple y sencillamente puede ser gobierno que garantice a través de la ley, el avance educativo impulsado por una mayoría, sin sujeto a chantajes ni berrinches.

Benito Juárez y la justa medianía... En el Senado de la República, los parlamentarios de oposición a Morena decidieron presentar un acto de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia alegando que la medida presidencial aprobada el 6 de Noviembre y modificada el 12 de Abril pasado, es improcedente porque invade las facultades de otros poderes, entre otras cosas impone sueldos... al referirse que nadie puede ganar más que el presidente.

Este asunto es mucho más complejo de lo que uno lo puede ver a primera vista, no tengo ningún antecedente del que se hubiesen presentado consecutivamente dos controversias de inconstitucionalidad en contra de algo, y que la segunda de ellas haya sido interpuesta cuando apenas se estaba terminando de discutir la primera. El problema fue, cuando la comisión de derechos humanos y un grupo de senadores,

se apegaron a su facultad de promover un juicio en la Suprema Corte de Justicia para ver si las acciones del Poder Ejecutivo estaban interviniendo en la soberanía de los otros poderes y hacían de lado algunos principios de proporcionalidad y responsabilidad en el ejercicio público –en ese momento se presentaban cambios a esa misma ley, pero sólo de forma– finalmente se decidió ir por la discusión a fondo en la Corte, independientemente de la controversia constitucional que presentaron los senadores. Me parece que no sólo por la composición de la Corte sino porque declarar anticonstitucional esa ley, herramienta moral de la "Cuarta Transformación" impediría futuras negociaciones y acuerdos. En ella se sustenta uno de los principales pilares de la política del presidente de la república –algunos dicen que no es política, que es una predica– sobre eso está la base de la austeridad y de la posibilidad de convertir en un acto cotidiano, el viejo paradigma de don Benito de la justa medianía del servicio público, de la cual, por cierto, el propio Benito Juárez no disfrutaba ni padecía. Lo cierto es que lo prometió AMLO en campaña y hoy trata de cumplir a su base y ese viejo reclamo social de la desigualdad como motor del atraso y la pobreza. Si invade facultades o no, es y será abalado por una decisión política pero altamente rentable. Nos vemos la próxima.

Hasta entonces.

*Empresario y escritor. Twitter @ Colecciónsonora, Facebook Periódico Colección





Docente, agente determinante en la obra social de educar

* Por Olga Armida Grijalva Otero

No bastan las reformas constitucionales ni los cambios en los planes y programas de estudios, si no se garantiza una transformación con amplia orientación a los docentes que conlleve: formar actitudes, crear entusiasmo y despertar ideales

En vísperas del Día del Maestro fue aprobada en todos sus términos constitucionales la Reforma Educativa impulsada por el actual gobierno. Del articulado de dicha reforma se desprende el enfoque de educar para la vida; plantea desarrollar en los educandos capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan a esos niños y jóvenes alcanzar el bienestar.

Plantea también que será una educación de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueva al máximo logro de aprendizaje de los educandos. Para lograr este noble objetivo, expuesto en la reforma, se debe tener un sistema educativo de excelencia. Consideramos que no bastan las reformas constitucionales ni los cambios en los planes y programas de estudios, si no se garantiza una transformación con amplia orientación a los docentes que conlleve: formar actitudes, crear entusiasmo y despertar ideales.

Para ello, se requiere dejar de lado la orientación que marcó el neoliberalismo, de una enseñanza

fragmentada que se imparte en las Normales siguiendo índices de manuales o escuálidos apuntes o el tan famoso "copy paste" en la actualidad. Modelo que se reproduce desde el nivel primario hasta el universitario. Las asignaturas en esas Normales deben tener un fin concreto pero nunca divorciado del fin general de formar maestros. Por ello es fundamental que cada materia contribuya a enriquecer no sólo el saber profesional, sino robustecer la vocación, el entusiasmo, la pasión y el sentido de honor del maestro. También es importante que el docente tenga presente que no es el material didáctico ni la tecnología educativa que emplee, no es, tampoco, el escenario del edificio escolar lo que da el alto relieve al proceso educativo. Ese relieve lo debe dar el docente en su acción educativa; no sólo debe hacer acto de presencia su saber y su habilidad, sino la emoción contundente y el sentimiento generoso, la voluntad enérgica y la inteligencia luminosa. Educar es modificar las actitudes

y las conductas, es afectar corazones. En ese sentido, la educación es un proceso que implica comenzar por abrir a la persona a la conciencia de su propia habilidad; es despertar en ella el hambre por la perfección humana; es ayudar a que abra su espíritu a los valores del respeto, de la vida humana, que tanta falta nos hacen en estos momentos de violencia en nuestro país. Cabe afirmar que con el instrumento jurídico recién aprobado, a los docentes deben importar dos aspectos sustanciales: que conozca su profesión y que la ejerza con honda pasión humana. El maestro debe ser el alma en la escuela, el agente determinante en ese conjunto de energías que se aglutinan en la obra social de educar. Educar es un proceso que implica comenzar por abrir en la niñez la conciencia de su propia habilidad; educar a los niños, a los adolescentes, a los jóvenes, para hacerlos libres; porque la primera prioridad de la educación debe ser el aprendizaje de la libertad.

En estas reflexiones viene a mi mente lo que en algunas ocasiones le escuché a Don Samuel Ruiz. Expresaba que ante las injusticias sociales no tenemos otro camino que apostar por una educación que nos dé, a nosotros mismos y a los demás, una cierta capacidad de sentir hasta en las entrañas la miseria y el sufrimiento de las no personas, de los pobres, de los marginados, de los excluidos.

Hablaba de la necesidad de promover la irrupción de la pasión, argumentaba que nada consistente se hace sin pasión. Concebía la pasión como la razón de ser y el nervio del compromiso por los derechos y la dignidad de las personas. Educar para la responsabilidad social era par él, en primer lugar, una tarea ética. ¡Docentes, más allá del SNTE y de la CNTE, tienen el ineludible compromiso de educar para la libertad!

* Correo electrónico:
olgagrijalva@hotmail.com





PND y la diplomacia turística

Por Ignacio Cabrera Fernández

El Gobierno Federal dio a conocer, el pasado mes de marzo, las líneas generales de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) y que presentó a la Cámara de Diputados para su eventual ratificación. En Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrados encabezó el evento de presentación de las conclusiones de los foros que se realizaron en algunas regiones del país con sectores sociales, a fin de recoger opiniones.

El secretario de Hacienda destacó que el PND 2019-2024 tiene tres ejes principales: Justicia y Estado de Derecho; Bienestar y Desarrollo Económico, así como tres ejes transversales: Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión; Combate a la Corrupción y Mejora a la Gestión Pública; así como Territorio y Desarrollo Sustentable.

El Presidente afirmó que el PND de su gobierno implica una estrategia "pos-neoliberal" que busca convertirse en un modelo viable de desarrollo económico, así como de convivencia entre los sectores sociales. "Debemos demostrar que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie, y no tiene por qué ser contrario a la justicia social", dijo el primer mandatario.

El eje general de Desarrollo económico menciona como objetivo: incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

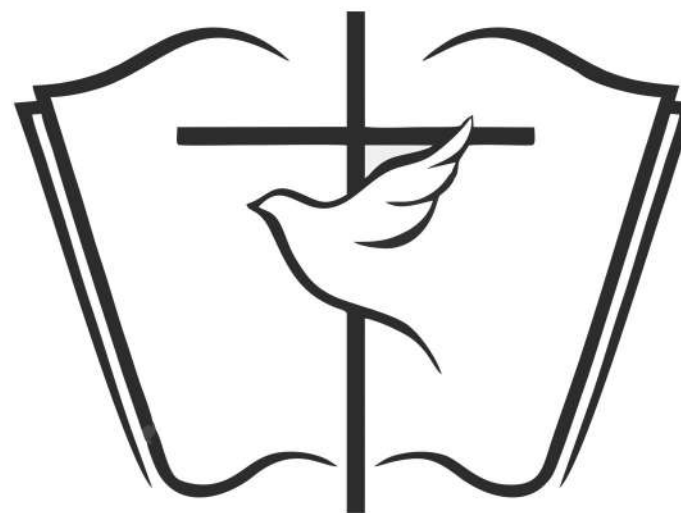
En el objetivo 3.9 de este eje general, hace mención de la importancia de: posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente. El turismo

mexicano es una industria sólida y con un gran potencial de crecimiento. La amplia diversidad de recursos naturales (playas, ríos, lagunas, cascadas, montañas, cenotes, selva), el clima favorable, la riqueza cultural y la gastronómica, los pueblos históricos, las ciudades cosmopolitas y los sitios arqueológicos representan grandes ventajas competitivas que resultan atractivas para visitar

La Secretaría de Turismo y la Secretaría de Relaciones Exteriores deberán unir esfuerzos en el ámbito de sus respectivas competencias para realizar acciones de profesionalización y capacitación al Servicio Exterior Mexicano en materia turística, lo cual permitirá la internacionalización de México para contribuir al desarrollo económico y social del país, en materia turística, así como el fortalecimiento de su imagen en el extranjero, a través de sus embajadas y consulados.

Con esta suma de esfuerzos se podrá trabajar conjuntamente en el logro de las Estrategias Planteadas en el PND: desarrollar un modelo turístico con enfoque de derechos, accesibilidad, sostenibilidad e inclusión; fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de la cadena de valor del sector; impulsar acciones innovadoras de planeación integral, promoción, comercialización y diversificación de mercados y oferta turística; implementar políticas de sostenibilidad y resiliencia de los recursos turísticos; y promover y consolidar los proyectos de turismo indígena con respeto a los usos y costumbres.

*** Director general de Promoción Turística de la Secretaría de Relaciones Exteriores. @icabreraf . Correo: icabreraf2000@yahoo.com**



Nuestro más sentido pésame a la familia Duarte Moreno, en especial a la Sra. Silvia Duarte, por el fallecimiento de su señor padre,

**Don José María
Duarte Maldonado**

Nuestra solidaridad ante esta pérdida, rogamos al Creador por una pronta resignación en sus corazones

Descanse en Paz.

*Juan Manuel Mancilla
y Familia.*

Hermosillo, 18 de Mayo de 2019.



Hemero fagia

* Por Hilario Olea

Semana movida y sabrosa, con tocho morocho. Y dicen que se pondrá mejor todavía. Pero bueno, mejor le entramos con singular alegría... **ABANICA MUCHO EL PRESIDENTE** ... Para hablar en términos beisboleros, la participación en la mañana del presidente **Andrés Manuel López Obrador** es todo un show de bateo. Porque el presidente en materia de comunicación es de los que les gusta hacer el swing grande, por lo mismo, si encuentra la bola pega jonrón, pero la mayoría de las veces abanica la brisa y corre el riesgo de seguirse ponchando con tanta imprecisión por no decir mentiras, que sería algo diferente. De acuerdo con el Dr. **Luis Estrada Straffon**, director de *SPIN Taller de Comunicación Política*, y que es un despacho que corrobora lo que dice el *Ejecutivo* en las mañaneras, los errores de precisión son cada vez mayores. Tan solo la semana pasada fueron casi 300 fallas o sea información equivocada. Y bueno, para no salirse de ritmo, esta semana también abanicó la brisa al asegurar que el 80% de los hogares mexicanos están sin internet. Y esto está muy lejos de la realidad... **UNA NUEVA EMPRESA**... Este rollo del internet se lo aventó para justificar el anuncio de que pronto el Gobierno Federal va a crear una empresa que abastecerá de internet al país. Claro, ideal para controlar las redes sociales. Y, por ello, dijo que sólo



Andrés Manuel López Obrador

el 20% del territorio nacional está conectado con la red de internet. Nada más falso y errado. Con datos de la propia *SCT* en el país el 58% de los hogares tiene conexión fija a la red. Además de esto el 90% de los mexicanos tienen un celular, de los cuales el 85% son smart phone y la mayoría tiene conexión de internet. Y para más detalles casi el 85% de la población tiene cobertura de los diferentes sistemas de cable. ¿Por qué esta pifia o por qué esta mentira? Simplemente porque quieren volver al viejo esquema priísta de **Echeverría** en donde buscaban que el Estado controlara todo. Pero no puede hacerlo a base de mentiras... Por otro lado, la población debe ponerse en alerta porque sin duda este es un mensaje de que en breve van a ir por el control de la red de internet y con ello quitarse de encima su peor pesadilla que es la libertad de que gozan las redes sociales. Se imaginan poder cerrar a placer cualquier cuenta de twitter o de Facebook que esté dando lata. O cancelar a todo un sector el servicio o de plano bajarle la banda ancha para que no puedan tener más que textos y no videos y sonido. Si no tiene este fin no entiendo para qué entonces andar diciendo algo tan impreciso como que en México el 80% de la gente no tiene acceso actualmente al internet y, por lo mismo, hará su propia empresa para hacer una competencia desleal, pero muy peligrosa para la población, porque una vez que desplace a las empresas privadas, podrá tener el control total de la red. Que facilitó...

ES LA ECONOMÍA, ESTÚPIDO... En tiempos de la presidencia de **Bill Clinton** un asesor se la llevaba dejándole recados por todas partes al presidente recordándole que lo más importante para los gringos es la economía. Por eso le ponía, ¡Es la economía, estúpido! Para que no anduviera pensando en otros rollos. Pues miren, en México la economía es mucho, pero creo que la seguridad es más. En fin, a qué vamos, a recordar la conferencia dictada por **Enrique Quintana**, director editorial del *Financiero*, dictada durante el *Día del Ganadero* en el flamante auditorio de la *UGRS*, que, por cierto, quedó de pelos. Ahí abordó dos aspectos, el primero el análisis de la



Javier Jiménez Espriú

economía nacional y el de USA. Reconoció que hay situaciones increíbles, como la solidez del peso. Pero también que hay datos que se contradicen, como el crecimiento que calcula *Hacienda* para el 2024 que sería de 2.8%, pero en el *Plan Nacional de Desarrollo* presentado por el presidente **López Obrador** la cifra se va a 6%. **OXIGENO A PEMEX**... Otro detalle que hace temer problemas en la economía nacional es que *Pemex*, que era el gran soporte financiero, ahora ya no se le ordeña, por el contrario ahora hay que mantenerlo financieramente. Ahora se ordeña al gobierno para darle a *Pemex*. Por eso le quitan carga fiscal y este lunes el presidente **López Obrador** firmó un crédito por 8 mil millones de pesos para que sea tanque de oxígeno de la paraestatal. Ah, y además, se la está jugando con la construcción de una refinería bajo estándares sacado debajo de la manga y que si le truena la caída será más grave. Por otro lado, dice **Enrique Quintana**, que ya no hay petróleo en México. Tan solo el pozo de *Cantarel* que daba un millón de barriles ahora no llega ni a 200 mil... **LA PREGUNTA DEL MILLÓN**... Al final de la exposición, el mismo se hizo la pregunta del millón

y que obvio está en todas las mentes con más de una neurona. ¿Se reelige o no se reelige **López Obrador**? Considera que tiene las cualidades para lograrlo, porque es un político eficaz y pragmático. Y puso como ejemplo el caso de los banqueros, que un año antes le hacían el fuchi y ahora andan de lambiscones. (Bueno, no dijo lambiscones, eso es mío). Tiene sentido del timing para aplicar la política. No tiene fronteras temporales, o sea que no piensa en términos sexenales. Las personas y las instituciones son irrelevantes y sólo sirven para sus propósitos. Buen síntesis, si no tiene problemas de salud, la conclusión que creímos escuchar fue que sí iría por otro six...

ADIÓS A TU DEUDA... En la semana el gobernador de Tabasco, **Adán Augusto López Hernández** anunció con bombo y platillo, y no era para menos, que en su estado la CFE estaba aplicando el borrón y cuenta nueva de una deuda histórica por 11 mil millones de pesos que miles de usuarios de esta entidad tenían por consumo de energía eléctrica desde 1995, sin que les cortaran la luz, por un movimiento de resistencia promovido por el hoy presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Ah, y de pilón les autorizan tarifa 1-F para todos los municipios. Qué chulada. Aquí, como dice el mandatario mañanero, hay otra información, porque le propio **AMLO** reconoció que en realidad la deuda conmutada a los tabasqueños era de 47 mil millones. A lo mejor se les hizo mucho y le pegaron su maquillada rasurada. Como sea, son miles de millones... Seguramente este anuncio, que es una fregonería para los tabasqueños, les va a caer como

agua fría, pero muy helaada, a los usuarios de frontera que desde hace rato piden lo mismo, que es borrón y cuenta nueva de pagos que en algunos casos llegaron a 40 mil pesos. Su madre. Recibos que seguramente no los paga ni sumando lo de varias cuadras de alguna colonia fifí de Villa Hermosa. A lo más que han podido conseguir en frontera es que quedan incluidos en la tarifa 1-F, si es que no se las hicieron de tos por estar en tarifa de alto consumo, la DAC. Pero bueno, ya conocen el camino para el perdón y borrón, que es levantarse en armas y hacerla mucho de tos. Porque por las buenas va a estar en chino mandarín...

LISTOS PARA EL CONVENIO... Se la pusieron fácil a los usuarios de los 17 municipios de Tabasco, pues les dieron tres meses para firmar el convenio con la CFE y entrar en la nueva tarifa, y de paso que les borren el adeudo que tienen. Se supone que lo dicho por el entonces candidato de *Morena* y luego como presidente, que esto se aplicaría siempre y cuando pagaran a partir del 1 de julio. Pero se ve que les dieron la enchilada completa, o sea siguieron sin pagar y ahora viene el borrón. No cabe duda que por eso dicen que Tabasco es un Edén y seguramente ahí seguirá reinando *Morena* por mucho tiempo. Así, con esos regalitos de 11 mil ó 47 mil millones, ni quien se queje y sí tengan motivo para celebrar...

RECLAMO PÚBLICO... Vaya sorpresa que se llevó el secretario de la SCT, **Javier Jiménez Espriú**, en la inauguración del libramiento norte de Hermosillo, cuando una persona lo increpó y le pidió el apoyo para que su sobrino **Guillermo Gutiérrez Fernández**, pague adeudos pendientes con la constructora *DACO EAD S.A.*, por la obra que se hizo en el libramiento Hornitos-Esperanz, porque el familiar salió trcalero. A pesar de que presumen transparencia y legalidad en todo, el funcionario optó por lavarse las manos y decir que eso es un negocio entre particulares y que nada tiene que hacer el *Gobierno Federal*. En pocas palabras, la trácala sigue. La moraleja del cuento es que tengan cuidado con quienes se contratan, porque si es familiar o compa del alguien de la cuarta transformación se pueden quedar agarrados de la brocha y chiflando en la loma. Ah, y no la hagan de tos porque los ponen en la lista negra y les mandan una campaña chayochaira para que le bajen. Sobre aviso, tú la traes...

EL VERDE CON RB... En reunión con periodistas, el diputado **Luis Mario Rivera** y dirigente del *Verde*, dijo que les encantaría tener un candidato con posibilidades y ahí brincó el nombre de **Ricardo Bours**. Se nota que ya comienza a permear el posicionamiento del cajemense y se está volviendo



Ricardo Anaya

un personaje codiciado por los partidos, aunque insiste en que mejor solo que ahí te ves. O sea que por la vía independiente a lo mejor le saca más raja. Y si ahorita va bien, para el 21 seguramente estará más que posicionado. Como que el numerito de **Héctor Espino** le trae suerte...

BEISBOL OBLIGATORIO... Como ven la versión que anda circulando en el sentido de que para el próximo ciclo escolar el béisbol será materia obligatoria en las escuelas públicas. Quién sabe si el mero mero esté enterado o sea una idea para hacerle la barba. Para el norte y algunos estados del sur está a todo dar. Pero qué pensará la comunidad futbolera. No sabemos si será para todas las escuelas, pero donde sí estará como especialidad será en las *Escuelas de Educación Física*. Caray, ahora sí que podemos volvernos potencia en el *Rey de los Deportes*, que dicho sea de paso, además es un muy buen negocio.

LÁZARO LEVÁNTATE... Un poco tarde la decisión del *Tribunal Federal Electoral*, pero suficiente para volver a la vida política a **Ricardo Anaya**, al resolver que la *PGR* sí utilizó recursos públicos en su contra cuando fue candidato a presidente de la República. Esto luego de analizar, charrear y echarse algunos copetines, llegaron al acuerdo que un video y dos comunicados salidos de esta dependencia a través de su cuenta oficial le pegó duro al candidato panista. A lo mejor a estas alturas no sirve para nada porque la diferencia en votos no le alcanza como para alegar algo, pero le sirve para revivir y regresar al escenario político. Seguramente pronto lo veremos picudo y entrón, porque tampoco es cosa de dejar pasar esta bola... En fin, por eso mejor se me portan bien y no hablen mal de la gente, porque como me ven, se verán.

Un saludo.



Luis Mario Rivera



* Por Azalea Lizárraga C.

Acciones que impactan vidas...

Soy de las que piensan que la efectividad de un gobierno no se mide sólo por las grandes obras y/o proyectos millonarios que logran atraer a su municipio, estado o país, sino por esas pequeñas acciones –u omisiones– que definen el bienestar integral de las familias, lo que solemos llamar calidad de vida de sus gobernados, sobre todo en los rubros de salud, educación y seguridad pública. Claro está que si dichas acciones van más allá y logran el crecimiento económico de las regiones, de forma tal que garantice la creación de empleos –si son bien remunerados mejor– y si además se genera un desarrollo sustentable, pues ya estamos hablando de gobiernos excepcionales.

Las condiciones generales del sistema de salud pública en México sufren de un franco deterioro. Los sistemas federales ISSSTE, IMSS y Seguro Popular o los estatales como el ISSSTESON, han ido restringiendo los servicios y beneficios que prestan a la derechohabiente, sobre todo en lo que se refiere a la calidad y prontitud en la prestación de los

servicios médicos o la cobertura de medicamentos; y mucho más que lamentar si tocamos el sistema de pensiones y jubilaciones, ya que en todos los sentidos, este va de mal en peor. En lo referente al sistema educativo, nos preocupa sobremedida la llevada y traída, parchada y violada Reforma Educativa. En especial, la calidad profesional del magisterio de todos los niveles pero, especialmente, los del nivel básico porque el ejemplo y actuar del maestro son cruciales y determinantes en los primeros años de formación del educando, no sólo a nivel escolar, sino en el desarrollo de la personalidad y definición del futuro educativo de esas jóvenes mentes que son como esponjas ávidas de conocimiento y nuevas experiencias. Para los que hemos tenido la oportunidad de tener contacto con la educación rural o la de regiones de pobreza extrema y contrastarla con las condiciones de escolaridad que reciben los niños de una ciudad como la nuestra, no deja de asombrarnos los escenarios desproporcionales entre ambos entornos y cómo, a pesar de ello, los jóvenes logran

salir adelante. Siempre me maravilló ver a los niños caminar por la vera del camino, como hormiguitas formadas en fila india; serpenteando los trigales o maizales; corriendo y brincando por esas veredas fabricadas a fuerza de tanto cruzar por los veranos de sandía, los campos de calabacitas o tomates, con sus pasos pequeños en tamaño pero con el alma henchida de esperanza y alegría para acudir a la escuelita a encontrarse con el amiguito, la maestra y aprender otra cosa nueva que orgullosamente podían repetirle a sus padres o sus hermanitos menores.

La admiración que despierta ver a los maestros de comunidades alejadas, trabajando en condiciones paupérrimas, con niños sentados en botes de manteca o jabs de madera, pupitres improvisados, pizarrones grises ya de tanto borrar el gis con el que dibujan las primeras letras, las tablas que hay que memorizar, los problemas y tareas que hay que resolver.

Maestros alternando su clase entre “la lengua indígena” y el español, para que todos entiendan la lección e irlos preparando para el mundo civilizado que los espera –amenazante, a veces– más allá de sus comunidades y al que se espera puedan salir a buscar mejores horizontes de vida.

Realidades y contrastes en este nuestro México y que, paulatinamente han ido cambiando en nuestro estado. Tal vez no con la prisa que uno quisiera, pero que todos esperamos mejor hasta llegar a la tan mencionada equidad e igualdad de condiciones de vida para todos los sonorenses.

Por ello, cuando la gobernadora Claudia Pavlovich se dice comprometida con la niñez y juventud sonorenses, para que “todos tengan instalaciones, transporte y uniformes dignos”, y anuncia para ello la entrega de 40 camiones escolares nuevos en este ciclo escolar en apoyo a alumnos de educación básica de varios municipios de la entidad así como la entrega de útiles escolares y la distribución de uniformes escolares gratuitos que beneficiarán a más de 480 mil 600 alumnos, renace la esperanza de que algún día habrá un mejor futuro para todos.

El anuncio de los primeros 20 camiones es para atender el traslado de 3 mil 440 alumnos de rancherías y ejidos de municipios de las zonas norte, centro, Sierra Alta, Río Sonora y sur del estado, bajo condiciones de mayor seguridad, lo que obviamente brindará mayor tranquilidad a los padres de familia y maestros de dichos municipios.

Así que, aunque todos digamos que es obligación de los gobiernos trabajar para garantizar el bienestar ciudadano, otorguémosle una palomita cuando realmente se apliquen a hacerlo y los resultados sean palpables y de largo alcance.

Ojalá que de tantas palomitas que pudiéramos otorgarles, unas por acciones de salud, otras por educación, varias más por salud, se oyeran como palomitas de maíz en el cine, todas ellas tronando al unísono... un verdadero concierto que nos alegraría la vida.

* azaleal@prodigy.net.mx
@Lourdesazalea





Visión Económica

*Por Luis A. Galaz

Madres modernas

El Día de las Madres con frecuencia recuerdo que hace algunas décadas, en la época dorada de Nogales, solíamos dar serenata a nuestras queridas mamás. Bonitos recuerdos de nuestras queridas madres de aquella feliz época, que después de medio siglo, al igual que nuestro Nogalitos, ha cambiado radicalmente. Cambió abruptamente el mundo, el país, nuestro pueblo y, a consecuencia de ello, la sociedad, la economía, las mujeres y las madres modernas.

Respecto a estas transiciones, anteriormente hemos publicado títulos como "Mamás de mascotas" o el de "Parejas DINKY", en los que planteamos por ejemplo: que ahora los estadounidenses gastan más dinero en comida y servicios médico-veterinarios para sus mascotas, que los países latinoamericanos para su población humana.

Argumentamos que las estadounidenses dejaron de tener hijos y ahora las parejas sustituyen a los niños por mascotas o animales. Explicamos que el amor es también una necesidad socioeconómica del ser humano que la economía debe satisfacer, así que para tener un ser vivo a quien querer, se compran gatos, perros y mascotas de todos tipos y tamaños. Ahora bien, ya como pareja, también

tienen que querer a alguien sean hijos, padres, sobrinos o parientes, pero como no los tienen, terminan comprando y queriendo a los perros.

Adicionalmente en este sentido, el economista Kenneth Elzinga desde hace años explica que en las sociedades ricas los niños vienen a ser "bienes inferiores"; esto es, que a mayor ingreso... menor demanda de ese "bien". Por el contrario, en las sociedades o países pobres como los latinoamericanos, a menor ingreso hay mayor demanda de niños. Esto se debe a la falsa ilusión de que más hijos podrían llevar más ingreso a un hogar pobre.

Aparte, en la actualidad tenemos el caso de los nuevos matrimonios modernos en que ambos, marido y mujer, tienen que trabajar mucho para adquirir y mantener la casa. Este es el caso de las hoy conocidas como parejas "DINKY". Dinky es un acrónimo inglés que quiere decir Double Income No Kids Yet, al traducirlo al español sería: "Doble ingreso sin niños todavía".

El Día de las Madres, reflexionamos acerca de la razón por la cual la mujer moderna no quiere tener hijos. Esto inicia desde hace 70 años, cuando la mujer obtuvo el voto salió de la casa para trabajar, comenzaba a tomar y a fumar abiertamente. Entonces trabaja más, gana más dinero y se empieza a igualar al hombre; se inician las acciones hacia la anhelada igualdad de género.

En los Estados Unidos, desde la recesión de los años 1920's y 30's del siglo pasado, la esposa comienza a trabajar fuera del hogar, como el marido. Además en los años 1940's y 50's el hombre se fue a las guerras, y la mujer tuvo que trabajar aún más duro y mejor que el hombre. En los USA la productividad de la mano de obra alcanzó su máximo en la década de 1940,

cuando la economía fue trabajada por las mujeres y los mexicanos, mientras los varones andaban en las guerras.

Así, desde hace 50 años la mujer en la economía es cada vez más importante. Actualmente las mujeres van más y más a la universidad. Hoy en día, ya son la mitad de la matrícula y además casi siempre son las mejores estudiantes. Ahora son las mejores profesionistas, más dedicadas, honestas y responsables.

Por eso las mujeres son hoy cada vez más autosuficientes, libres y menos dependientes del hombre. En esta narrativa también consideramos el surgimiento de los anticonceptivos, que le dieron a la mujer su total libertad sexual y la oportunidad de la cotidiana práctica sexual sin embarazos. Entonces nace el Movimiento de Liberación Femenina, que le concede la absoluta igualdad a la mujer respecto del hombre y en todos los aspectos. Luego va a la Universidad y al Posgrado. Después la nombran funcionaria, gerente y directora en su trabajo por ser una magnífica profesionista. Entonces, después si se casa, ya con su pareja decide que el embarazo y el bebé esperen porque primero hay que pagar los créditos que pidieron para los estudios y posgrados; pagar la nueva casa, los carros de los dos, sus vacaciones, y las necesidades materiales de la pareja son tantas que ambos, hombre y mujer, deben trabajar arduamente y ya no les queda tiempo para los bebés.

Cuando quieren tener hijos las mujeres ya rebasan los 40 años y el embarazo es más difícil y riesgoso. Así que por este capitalismo salvaje y por la globalización,

Una de las transiciones en la actualidad se refiere a las llamadas parejas "dinky", del acrónimo inglés Double Income No Kids Yet, que al traducirlo al español sería: "Doble ingreso sin niños todavía"

aquí y en todo el mundo muchos matrimonios se convierten en Parejas Dinky.

En consecuencia, ahora en el Día de las Madres habría menos serenatas que en nuestra época dorada; asimismo, podríamos reflexionar y considerar que hoy la mujer es igual que el hombre, por lo que si el esposo o el abuelo quieren bebés, pues que "los tenga el hombre" o los adopte; pero la mujer, ya no desea ni tiene tiempo de pasar nueve meses de embarazo perdiendo la figura, la salud y el dinero, por lo cual ya casi nadie quiere tener varios hijos.

En fin, muchas mujeres terminan convertidas en mamás de mascotas; aunque también es muy significativo considerar que las madres solteras y las parejas Dinky son cada día más numerosas e importantes en las economías de los países occidentales como México y los USA.

***Luis A. Galaz, es Internacionalista Catedrático Universitario, Titular de las cátedras de Negocios Internacionales y Relaciones México-USA. lugallaz51@gamil.com**





Crucigrama político

H. T. Lara



La Gobernadora Claudia Pavlovich y el presidente de la UGRS, Héctor Platt, acompañados por algunos de los integrantes de la Mesa Disímbola.

Como te adelanté en este espacio, el pasado sábado se llevó a cabo la celebración del *Día del Ganadero*, un evento realizado en la *Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS)*, y hasta donde llegaron no sólo los dedicados al ramo de la ganadería sino otros invitados más, entre ellos la gobernadora **Claudia Pavlovich** quien durante su discurso destacó que hoy en día no es suficiente incrementar la producción de ganado, sino que debe tenerse el compromiso del gremio para hacerla sostenible en términos económicos, sociales y en armonía con el medio ambiente.

Acudí por la invitación que recibí de **Héctor Platt** y así tener la oportunidad de conocer un poco más de este importante, y últimamente polémico gremio, escuchar la excelente conferencia de **Enrique Quintana**, director editorial de *El Financiero*. La conclusión que saqué de dicha charla es que el panorama económico está bastante crítico y no hay forma de crecer el 2% que ofreció **Andrés Manuel López Obrador** para este año; 4 por ciento en su sexenio y muy difícil sería el 6 que pronosticó para su último año; ¡imposible!

La comida ofrecida estuvo de lo más agradable, buen clima, buenos platillos y la buena compañía de mis amigos, entre ellos **Miguel Ángel Murillo, José Luis Hernández, Edmundo Briceño, Gustavo De Uanue, Carlos Maldonado**, entre otros.

También tuve oportunidad de charlar con la gobernadora quien me di cuenta que se dio el tiempo para saludar de mano a más de 600 personas.

Y DEL MISMO TEMA DE LA UGRS, EL lunes pasado desayuné con **Daniel Baranzini**, ex candidato a la presidencia ganadera quien gracias a su papá, mi amigo **Carlos Baranzini** he conocido un poco de la trayectoria de este joven ganadero que buscó la presidencia de la *Unión* pero que no ha quitado el dedo del renglón.

En el desayuno la plática fue de todo un poco, realmente el tema de la *UGRS* fue simplemente que el proceso de la impugnación se está dando tal como lo señalé en la edición anterior, basado en los comentarios que me hizo **Héctor Platt**.

Daniel me dijo que será este martes 21 cuando ya se hayan cumplido los 15 días que tuvo la ganadera para aportar pruebas que comprueben que dicha asamblea fue realizada con toda legalidad. Vencida esta fecha la *Sader*, instancia que tal como te comenté en este espacio no tiene antecedente alguno de elecciones impugnadas, habrá de darse un lapso de 30 días para resolverle el caso a los ganaderos sonorenses inconformes que encabeza el propio **Daniel**.

EL PASADO MIÉRCOLES TUVE oportunidad de visitar las instalaciones del *C5i*, por cierto un edificio e instalaciones de primera y no se diga el equipo tanto humano como material. El motivo de la reunión fue para explicarnos a algunos directores de medios de comunicación las acciones que llevan a cabo las diferentes dependencias encargadas de la seguridad de los sonorenses. Reunidos ahí estaban los titulares de la *Fiscalía General de Justicia*, **Claudia Indira Contreras**; de *Seguridad Pública*, **David Anaya**; *PGR*, **Pavel Núñez**; Cnte. **Cruz Isaac Muñoz Navarro**, por la *IV Zona Militar*, el titular de la *Policía Federal de Caminos* así como **Jorge Taddei**, *Coordinador del Bienestar Social*.

La dinámica de la reunión fue explicarnos las diversas acciones y estrategias que se toman como acuerdos en la *"Mesa para la construcción de la paz"* pero también para conminarnos a que como medios seamos más responsables o cuidadosos, por decirlo de una manera, al publicar imágenes o datos de la información que desafortunadamente estamos comunicando seguidamente en cuanto a la ola delictiva en el Estado. Eso por un lado, pero también nos informaron de diversos datos relacionados con la seguridad pública para que como medios tengamos más herramientas y conocimientos de la situación actual que guarda Sonora no sólo en lo local, sino en comparación a otros Estados.

Fue un ejercicio muy bueno que intenta básicamente comunicar y mantenernos informados sin que lleguemos a los extremos como medios de comunicación y, sobre todo, en el área de las redes sociales donde la información corre como reguero de pólvora, y muchas de las veces dicha información no es la correcta.

Por otra parte, los directores de medios señalaron la falta de comunicación con las dependencias del *Gobierno Federal*, en contraposición con la apertura que dan las autoridades locales.

Ojalá estas reuniones de retroalimentación con las autoridades continúe y así como medios, informar de mejor manera a nuestras audiencias.



Ernesto De Lucas



Luis Mario Rivera

SI ALGO LE CARACTERIZA A Ernesto, El Pato, De Lucas es que sabe muy bien cómo entablar contacto y comunicación con los jóvenes con los que hace días estuvo trabajando para lograr conformar la *Red Jóvenes por México en Sonora* que, por cierto, fue la primera en instaurarse en todo el país, con lo cual el dirigente del *PRI Sonora* se ganó una estrellita por esta contienda juvenil.

Para **El Pato** el trabajo que los jóvenes hacen en el *PRI* y, sobre todo, en el contexto en el que actualmente se encuentra el tricolor, es fundamental para lograr recuperar espacios perdidos, pues desde ese sector se lanzan señales de renovación e innovación.

Hay que recordar que fue el mismo **Ernesto** y otros similares de su partido quienes hace algunos años, fueron los que impulsaron fuertemente la participación de los jóvenes en la política pero no sólo de "acomoda sillas" sino participando en las acciones y decisiones partidistas.

Ahora lo que pueda venir con esta red de jóvenes será importante porque puede permear en otros sectores ahora adormilados en el ex invencible, pero que sólo falta que alguien vaya y los levante de su letargo.

TODO PUEDE CAMBIAR EN LA POLITICA de un día para otro.... Digo esto, porque mis amigos columnistas de la *Mesa Cancún* esta semana tuvieron de invitado al presidente del *Partido Verde* y diputado local, **Luis Mario Rivera** quien no tuvo empacho en decirles que sería una buena idea tener como candidato de ese partido al aspirante de Cajeme, **Ricardo Bours** quien tiene claras intenciones de buscar la gubernatura de Sonora pero sin partido que lo respalde, pues su idea –hasta hoy– es la vía independiente, camino que muchos opinan sería desperdiciar el tiempo por parte del ex alcalde de Ciudad Obregón.

La pregunta sería por qué destapó a **Bours** como un posible candidato ¿tendrá línea de alguien este mensaje?

EN TIEMPOS PRE ELECTORALES LOS MEDIOS de comunicación nos ayudan a visualizar líneas políticas, de ahí que resulta interesante los cambios realizados en la última semana en *Radio Fórmula*, que hasta hace unos días era operada en Sonora por *Larsa Visión*, pero que ahora está conformada por espacios noticiosos del periódico *Expreso*, llamado *Expreso 24/7* con cobertura estatal, pues el diario cuenta con jóvenes reporteros en los municipios más importantes del estado.

Como recordarás en este mismo espacio te comenté hace algunas semanas de mi comida con mi amigo **Julio Luebbert**, propietario de *Expreso* y, quien me adelantó de la apertura de dos estaciones radiofónicas, pero también te comenté que me dijo que su participación en la política no existe. Ahora puedo decirte que quizá no participe él directamente pero a través de sus medios, las tendencias políticas se pueden manifestar de una u otra manera.

A estos nuevos programas hay que agregar el *semanario Valor*, de **Ricardo Bours** y su grupo político, que también dentro de poco marcará una pauta electoral para el 2021.

NUEVAMENTE LOS DELEGADOS VUELVEN a ser nota, al menos en Sonora, pues el jueves al medio día fue destituido **Santiago Luna**, ex tesorero municipal de Guaymas, como titular de la *Profepa* cargo que ocupó apenas tres meses.

En este tema uno no sabe ya si creer o no, pues un día los despiden, otro los reinstalan, con lo cual me atrevo a decir que todo es rumor, mientras que llegan a hacerse efectivas las nuevas indicaciones que hace unas semanas envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, donde al menos en Sonora los 18 delegados podrán ser removidos de sus cargos o confirmados, luego de que se realice un análisis de sus perfiles.

Será interesante darle seguimiento a esta "perfilada" donde seguramente a algunos los bajarán del ladrillo en que hoy en día se encuentran.

DA GUSTO SABER QUE EN EL caso controvertido de la *Universidad de Sonora* y el *ISSSTESON* las cosas no se quedaron en manifestaciones y reclamaciones, sino que esta semana se ha avanzado pues ya se llevaron a cabo dos reuniones o mesas de negociaciones entre ambas partes, todo con la firme voluntad de avanzar en la actualización del *Convenio de Prestaciones y Servicios* entre ambas instancias y tratar de llegar a un acuerdo definitivo para en el futuro ya sea cercano o lejano, no se vuelva a repetir esta historia de conflictos entre instituciones que deberían actuar con toda seriedad pues ambas ofrecen servicios muy básicos para la población como es la salud y la educación.

Las figuras centrales en dichas mesas han sido **Pedro Ángel Contreras**, titular del *Isssteson* y **Enrique Velázquez**, rector de la *Unison*; los sindicatos han estado ausentes pero se dice que los líderes del *Staus* y *Steus* al parecer ven con buenos ojos lo ahí tratado. Esperemos que de dichas mesas se obtengan las mejores negociaciones.

POR CASI 6 AÑOS VI LA construcción que se realizaba en la antigua casa del ex gobernador **Alvaro Obregón** (Marsella y Blvd. Hidalgo) propiedad adquirida por **Mario Abeytia**, de un hotel boutique el cual esta semana abrió al público, que lleva por nombre *Marsella 45, Casa Abeytia*.

Le agradezco a **Mario** la invitación a comer al restaurant *El Quiriego*, del mismo en compañía de **Hugo Flores** y de **Juan Adolfo Otero** y que administra **Sebastián Chacón**, creador hace algunos años de los *restaurantes Reforma 255* y últimamente del *Netos*, propiedad del *Dr. José Luis Rubio*. Ambos por demás exitosos.

Así que con esta experiencia te puedo decir, amigo lector, que *El Quiriego* tiene una comida deliciosa.

Seguramente tendrá éxito muy pronto.

Por otro lado, me mostró las suites y las habitaciones de *Marsella 45* y me quedé más que impresionado por el tamaño, distribución y la hermosa decoración de las mismas.

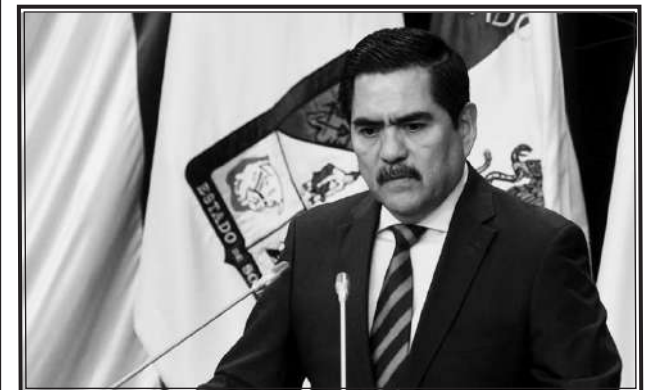
Sin duda, las mejores habitaciones hoteleras de Sonora.

¡Enhorabuena!

DESDE ESTE ESPACIO ENVÍO MI MAS solidario abrazo a la buena amiga **Silvia Duarte** por el reciente fallecimiento de su señor padre, don **José María Duarte Maldonado**, espero que pronto su familia encuentre la resignación ante esta pérdida.

En paz descanse don **José María Duarte Maldonado**. Bueno ya grillé mucho en esta ocasión, la dejo de este tamaño. Pero la siguiente entrega espero poder seguirle.

Hasta la próxima.



Pedro Ángel Contreras



Trabaja desde cualquier lugar con los

PLANES TELCEL Max Sin Límite

Contrata o Renueva y te damos el

DOBLE DE MEGAS

POR 12 MESES

a partir del **PLAN TELCEL Max Sin Límite 1000**

Minutos y mensajes

ILIMITADOS +

en México, E.U.A. y Canadá



SIN LIMITE²

No incluye servicio de voz sobre aplicaciones

+ Claró-video⁵



Telcel la mejor Red con la mayor cobertura

1) Los usuarios nuevos que contraten o actives que renueven su plazo mínimo de contratación con un Plan Tarifario de los planes Telcel Max Sin Límite 1500, Internet Telcel 2000 o Isotel Tablet 2000 en adelante, obtendrán por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional, igual a la cantidad de MB incluidos en el Plan contratado/renovado, sin costo adicional durante los primeros 12 meses. Al término de los 12 meses el usuario dispondrá únicamente de la cantidad de MB incluidos en el Plan Tarifario contratado/renovado. Los MB otorgados por promoción conservarán las mismas características que los MB incluidos en el Plan Tarifario contratado/renovado. Al agotar los datos incluidos en el Plan se cobrará la tarifa por MB adicional establecida para el Plan Tarifario contratado/renovado. Si el servicio es cancelado por el usuario o a falta de pago la promoción se perderá. Si el usuario realiza un cambio de Plan fuera de la vigencia de la promoción, la promoción se perderá aún y cuando lo hubiera adquirido al momento de la contratación. Los Megabytes otorgados por promoción se otorgan de forma mensual y no son acumulables de un mes a otro, por lo que los MB que no hayan sido utilizados durante el ciclo de facturación corriente se perderán. Esta promoción no es acumulable con otras promociones que otorguen MB de regalo. Válido al 31 de mayo de 2019 en toda la República Mexicana. 2) Los usuarios nuevos que contraten o renueven su plazo mínimo de contratación con los Planes Telcel Max Sin Límite 3000 en adelante recibirán por promoción el uso nacional ilimitado sin costo adicional de datos en el servicio de acceso a Internet para el uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y UBER; así como, el uso limitado en México, E.U.A. y Canadá de la aplicación WhatsApp. El uso de las aplicaciones mencionadas está referido únicamente a las aplicaciones oficiales propiedad de Facebook, Inc., Twitter, Inc., WhatsApp, Inc., Instagram LLC, Snapchat Inc. y UBER Technologies, Inc. Se entiende como aplicaciones oficiales las que Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER han liberado bajo su propia marca. NO ESTÁ INCLUIDO: a) La carga y descarga de fotos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; b) La reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; c) El redireccionamiento a cualquier liga (link) o URL fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER aun cuando la liga haya sido compartida y/o accedida a través de éstas; d) El servicio de llamadas (servicio de voz) o videos llamadas (audio y videos asociados) a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; e) La transmisión y/o reproducción de video en tiempo real "Live Video Streaming", aun y cuando éste se haga a través y/o desde las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; y f) Comparar una ubicación o consultar la ubicación de cualquier contacto, aun cuando ésta haya sido compartida o accedida a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp. Aplica durante todo el plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa con el plan contratado. NO ESTÁ INCLUIDO EL USO DE LA APLICACIÓN UBER EATS. El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y UBER aplica únicamente estando dentro del Territorio Nacional. El uso de las aplicaciones estando en E.U.A. o Canadá se debitará de los Megabytes (MB) incluidos en el Plan para navegación libre; al término de éstos, bajo demanda conforme a la tarifa por Kilobyte (KB) adicional establecida para el Plan contratado o del Paquete de datos adicional que el usuario haya contratado. Si la línea es cancelada por el usuario o por falta de pago los beneficios se perderán. Si el usuario realiza un cambio de Plan a otro no participante, los beneficios se perderán. Compatible con equipos BlackBerry con sistema operativo 10 en adelante. APLICA POLÍTICA DE USO DE REDES SOCIALES Y MENSajería INSTANTÁNEA disponible para su consulta en www.telcel.com/redesociales. No acumulable con otras promociones que otorguen el uso de redes sociales. App-Prende: Es una plataforma de aprendizaje, abierta y ofrece todos los contenidos de esta plataforma, sin costo de navegación para los usuarios activos de Telcel. Más información aprende.org. Válido al 31 de mayo de 2019. 3. Los equipos Lantix 950 Alpha, Samsung J4 Core y ZTE A5 2019 son Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 3000 con plazo forzoso de 24 meses. Los equipos ZTE V10 Wta, Samsung J4+ y LG K9 32 GB son Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 5000 con plazo forzoso de 24 meses. Los equipos Huawei P Smart 2019, ZTE V 10 32GB y LG Q7 Alpha son Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 6000 con plazo forzoso de 24 meses. El pago inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo forzoso elegido por el usuario. 4. Los Megabytes (MB) incluidos en los Planes Telcel Max Sin Límite pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. Agotados los MB incluidos en el Plan, se aplicará el cobro por Kilobyte (KB) adicional conforme a la tarifa aplicable. La navegación en Internet en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. El servicio estando en E.U.A. y Canadá no es compatible con la navegación en Internet a través del APN de BlackBerry. 5. En la contratación o renovación del plazo mínimo de contratación con un Plan Telcel Max Sin Límite 3000 en adelante, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (Streaming) "Claro video" durante toda la vigencia del plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa. CONDICIONES: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, el beneficio se perderá. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. NO INCLUYE CONTENIDOS DISPONIBLES EN PAGO POR EVENTO. Si el Plan Tarifario es cancelado a solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claro video será cancelada. Se realiza el cambio de Plan a otro con Cargo Fijo Mensual menor a \$299, el beneficio se perderá. Se utiliza la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro video, los MB consumidos se descuentan de los incluidos en el Plan Paquete de Datos que tenga contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se prestará conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. Claro Música PlayList 1 mes sin costo. Términos y condiciones en www.claromusica.com. Claro Drive 10GB sin costo. Términos y condiciones en www.clarodrive.com. Imágenes Ilustrativas. Equipos y color de los equipos sujetos a disponibilidad en punto de venta. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del Hoja 21 de mayo de 2019. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL. SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones Fides: 131378, 131379, 131380, 131382, 131383, 131384, 131385, 131386, 131389, 169799, 169800, 169801, 169802, 169803, 169804, 169805, 169806, 169807, 169808, 169809, 169810, 169811, 174002, 214315 y 214329.